



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES:

CONCEJALA-PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

COORDINADORA DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera.

CONCEJALAS/ES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)

Ilma. Sra. D^a Mercedes González Fernández (GM Socialista)

VOCALES VECINAS/OS:

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)

D^a Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla (GM Partido Popular)

D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D^a Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D^a M^a Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D^a Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D. Alexis Ávila Serrano (GM Ahora Madrid)

D^a María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D^a Maria Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D^a Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D^a Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D^a Paloma López Añoover (GM Ciudadanos)

SECRETARIA DEL DISTRITO

M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

NO ASISTE:

D^a Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

Madrid, a las 18:00 horas del día 20 de diciembre de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



Antes de iniciar la sesión la Concejala-Presidenta da las gracias a todos los asistentes por su presencia en el Pleno del Distrito y recuerda que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutive del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene la auxiliar de información. Añade que solo hay dos limitaciones, una es que solo se admitirán un máximo de diez intervenciones, y dos que las intervenciones deben tener una duración máxima de tres minutos.

Cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 15 de noviembre de 2017.

El acta queda aprobada por unanimidad en la forma en que ha sido redactada, una vez emitido el voto a favor de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 1228962 presentada por D^a Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad la realización de un estudio que mejore la seguridad vial del cruce de la calle Torre Arias con Gutiérrez Canales, con el fin de evitar los numerosos accidentes que se producen.

D^a Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista toma la palabra para defender la proposición presentada y diciendo: *“En noviembre de 2016 el grupo municipal socialista presentó una proposición para que se instalase un semáforo a la altura de la calles Gutiérrez Canales y Torre Arias, así como desplazarse unos metros los pasos de peatones, sobre todo el de la calle Torre Arias, que está muy en la esquina y es muy peligroso tanto para los viandantes, como para los vehículos que giran, pues como pase un peatón el vehículo queda atravesado e invade el carril derecho de la calle Alcalá dirección Canillejas, e igual de peligroso a la hora de girar el vehículo que tiene falta de visibilidad, y esto ocasiona accidentes, sin olvidar el atasco que se produce cuando quieren girar hacia torre arias varias vehículos. Esta propuesta fue rechazada por el Área, argumentado en un informe que no era un punto peligroso y no era necesaria ninguna intervención, sin embargo son constantes los accidentes que se producen en este punto, por eso desde nuestro grupo consideramos que debe darse una solución de seguridad vial en este punto negro, desde el grupo municipal socialista se acuerda instar el área de Medio Ambiente y Movilidad la realización de un estudio que mejore la seguridad vial de las calles Torre Arias con Alcalá y Gutiérrez Canales con el fin de evitar los numerosos accidentes que se producen. Nada más, muchas gracias”.*



En la Junta de Portavoces celebrada para la preparación de este Pleno, todos los Grupos Municipales, por unanimidad, acordaron que en esta proposición, puesto que todos eran favorables a la misma, renunciaban al debate y se pasaría directamente a conocer la posición de voto.

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:

“Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad la realización de un estudio que mejore la seguridad vial del cruce de la calle Torre Arias con Gutiérrez Canales, con el fin de evitar los numerosos accidentes que se producen”

Punto 3. Proposición nº 1229015 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible que disponga unas barandillas de sujeción y protección en las escaleras de la calle Hinojosa del Duque y en las escaleras y rampa de la calle Herencia, para mejorar la accesibilidad y seguridad de la población.

D. Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *“Buenas tardes, señora Presidenta, como bien es sabido la Calle Hinojosa del Duque es una calle muy empinada, pero no tiene ningún problema, sin embargo hay dos o tres tramos de escaleras donde no tiene ninguna sujeción ni protección. Para las personas de movilidad reducida, esto supone un pequeño problema, exactamente lo mismo sucede en la calle Herencia donde tiene dos tramos de escaleras, esta vez un poco más peligroso, puesto que son más empinadas, y una rampa. Soy consciente de que ya ha habido varios accidentes porque no tiene protección ni pasamanos para poderse sujetar. Lo que nosotros pretendemos con esta proposición es que se inste al área para que se ponga una barandilla tanto de protección como de sujeción en estos tramos”.*

Respecto a esta proposición la Junta de Portavoces también acordó pasar directamente a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

“Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible que disponga unas barandillas de sujeción y protección en las escaleras de la calle Hinojosa del Duque y en las escaleras y rampa de la calle Herencia, para mejorar la accesibilidad y seguridad de la población”.

Punto 4. Proposición nº 1237848 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Organismo correspondiente para que se tomen las medidas extraordinarias necesarias encaminadas a la limpieza de las hojas de los árboles caídas durante los últimos días por causa del viento y la lluvia y que se han acumulado en la vía pública.

Don José Emilio Franco Uría, del GM Partido Popular, defiende su iniciativa diciendo: *“Buenas tardes a todos. La esperada y necesaria lluvia que por suerte hemos tenido en Madrid, ha provocado que prácticamente de golpe todos los árboles con los que cuenta nuestro distrito hayan perdido parte de sus hojas, provocando una situación literalmente crítica, ya que se han ido acumulando tanto en las aceras como en las calzadas, con el peligro que esto conlleva, tanto para los conductores, pero principalmente para los peatones, ya que*



al pasear por nuestras calles, se pueden encontrar que bajo las hojas se escondan baldosas levantadas o inexistentes, o bordillos o alcorques que no se ven, con el riesgo de sufrir una caída o tropiezo, y el peligro de poder resbalar. Si a esto sumamos las quejas de vecinos que nuestro grupo ha recibido, que nos han comentado el estado en que se encontraban durante varios días por ejemplo en la avenida de Canillejas a Vicálvaro, o en la calle Pobladura del Valle o en la calle Esfinge, o la avenida segunda y si unimos lo sucedido el año pasado donde la falta de acción que tuvimos provocó que las hojas se acumularan durante mucho tiempo en los parques, los alcorques, en las lazas y en las avenidas de nuestros barrios. Todo ello nos ha obligado a traer a este pleno esta proposición. Somos conscientes, esto es una buena noticia, que hace pocos meses el Área de Medio Ambiente calificara a veinticinco con cincuenta kilómetros más de uniones de viales de nuestro Distrito con la categoría de vías principales pasando de treinta y tres con treinta y seis a un total de cincuenta y ocho con ochenta y seis kilómetros de viales ¿Que ha significado esto?, que estas calles se debían limpiar a diario dado su carácter primordial para el funcionamiento de nuestro distrito. Pero estos días hemos podido ver que esto no ha sido así, y que si un día normal no se limpia en principio no pasa nada, porque salvo que nos encontremos con algún suceso que altere la limpieza de la calle, no se va a notar, qué ha sucedido estos días, todo lo contrario, que la limpieza se ha visto alterada, que con la caída de las hojas no se ha cumplido el compromiso de limpieza diaria de estos viales. Se ha tardado más de la cuenta en limpiar estos ejes, pese, todo hay que decirlo, al gran esfuerzo que han hecho los trabajadores y trabajadoras del servicio municipal de limpieza, y no digamos nada de lo que ha sucedido en los ejes secundarios donde la frecuencia de limpieza ha sido mínima al estar centrados los medios en los viales principales. Por ello nuestro grupo municipal propone que desde la Junta Municipal se inste al organismo correspondiente para que se tomen las medidas extraordinarias necesarias encaminadas a reforzar el servicio de limpieza mientras dure el periodo de caída de la hoja, y ahora que nos acercamos a las fiestas navideñas, en este periodo para que permitan que nuestras vías públicas recuperen las normalidad en el menor tiempo posible y este hecho no se vuelva a repetir. Muchas gracias”.

D. Francisco García Martín, del GM de Ahora Madrid, responde diciendo *“Buenas tardes, hemos podido comprobar que en los últimos días ha habido un incremento de la caída de la hoja debido a las tormentas como comentaba el compañero del Partido Popular, señalar que desde el mes de septiembre se han potenciado actuaciones de barrido mixto, ya que se trata de un sistema de limpieza más efectivo para la época del año en que nos encontramos. Según está especificado en el pliego del contrato integral de gestión, en las calles de ejes principales, aquéllas que tienen carácter cultural, comercial, ocio, lugares de acceso al transporte público o cualquiera otras de las circunstancias de alto uso del espacio público la recogida se realiza a diario; en el resto de calles la recogida se programará de acuerdo con la acumulación o superficie afectada, y como mínimo cada 48 horas, si esto no se cumpliera les animo a denunciar y a comunicar estos hechos porque es la única forma de que el contrato integral se cumpla, y si ese contrato integral no se cumple poder multar a las empresas concesionarias por incumplimiento de contrato. Gracias”*

Se inicia el turno de intervención de los demás GM.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, expone: *“Buenas tardes señora presidenta concejala, señores vocales vecinos y vecinos que nos acompañan aquí hoy, las hojas no se recogen solas, y cuando hay tanta caída de hoja su acumulación es mucho mayor, a esto le sumamos que cuando pasa el camión del Ayuntamiento barriendo las hojas lo que hace es esparcirlas más todavía y seguimos en muchas zonas del distrito con las hojas caídas y con peligro de que algunas personas puedan caerse como ha sucedido recientemente. Nuestro grupo va a votar a favor de esta proposición, pero por favor, que se recojan las hojas que como he dicho no se recogen solas. Gracias”*

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, señala: *“Gracias señora presidenta, estamos a favor de la proposición que hace el grupo popular, y comentar al respecto de la respuesta del equipo de gobierno que está bien que la denuncia la hagamos los ciudadanos, pero los funcionarios y empleados municipales son los que tienen que hacer que se cumplan los pliegos de condiciones que se firman, nosotros siempre hemos estado a favor de la operación hoja famosa que existía siempre y evitaba estos problemas, no entendemos porqué cuando se ha quitado el tema de la recogida de hojas del contrato de limpieza integral no se ha hecho algo específico porque llevamos unos años, el año pasado tuvimos una propuesta por estas fechas igual y el año que viene volverá a haber otra propuesta igual por estas fechas, por desgracia este año no ha llovido y la mitad de los árboles están llenos de hojas, con lo cual*



nos espera que la temporada de recogida de hojas se dilate en el tiempo. Votaremos a favor y esperamos que la operación hoja que siempre hemos propuesto se tenga en cuenta”.

Don José Emilio Franco Uría, del GM Partido Popular, vuelve a intervenir diciendo: “Poco más que añadir, coincidir en lo que ha dicho Carlos que el ciudadano tiene que denunciarlo, pero los servicios municipales son los encargados de vigilar para que esto no vuelva a suceder”.

La Concejala-Presidenta finaliza las intervenciones señalando: “Indudablemente, aunque se pida la colaboración de los grupos políticos y los vecinos ante situaciones que consideréis de incumplimiento, desde luego el equipo de la Junta Municipal de Distrito y el Equipo de Gobierno es el primero que tiene que velar porque se cumplan los contratos integrales, sin ninguna duda”.

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor los vocales del GM de Ciudadanos, Partido Socialista y Partido Popular. Se abstiene el GM de Ahora Madrid.

Por tanto, el Pleno por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid) acuerda:

“Instar al Organismo correspondiente para que se tomen las medidas extraordinarias necesarias encaminadas a la limpieza de las hojas de los árboles caídas durante los últimos días por causa del viento y la lluvia y que se han acumulado en la vía pública.”

Punto 5. Proposición nº 1237852 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente, para que llegue a un acuerdo con las distintas compañías suministradoras a fin de que los postes de telefonía y electricidad, situados en medio de las aceras, sean progresivamente retirados y soterrados.

El Grupo Municipal del partido Popular retiró esta proposición para presentar una pregunta como moción de urgencia en escrito número 2017/267260 de fecha 19 de diciembre de 2017.

Punto 6. Proposición nº 1238871 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área competente el asfaltado de las calles Sofía, Avenida Arcentales, y Luis Aragonés, para mejorar el tránsito de vehículos que ha aumentado desde la apertura del Estadio Wanda Metropolitano.

La Secretaria del Distrito informa que el grupo municipal proponente le ha comunicado que quiere introducir una modificación en la redacción de su proposición.

Toma la palabra Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos, que explica que de la proposición van a eliminar la referencia a la Calle de Luis Aragonés, porque con el pinchazo de la M-40 entienden que seguramente los técnicos elaboren algún tipo de actuación específica allí y van a esperar a ver cómo se desarrolla.

Seguidamente Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos, defiende la proposición presentada diciendo: “Buenas tardes, lo primero quiero agradecer a todos los grupos políticos por votar a favor en



la Junta de Portavoces y que esta propuesta se vaya a llevar a cabo. Señora Gómez, en toda su legislatura solo han procedido a realizar labores de asfaltado una única vez en el Distrito, justo el año pasado en el mes de noviembre con grandes heladas y sin hacer caso a los técnicos del Ayuntamiento que desaconsejaban hacerlo con temperaturas frías, ya que el asfalto no fragua correctamente con el contraste térmico, o lo que es lo mismo, el dinero de los ciudadanos se va a la basura, pero tenían que gastar lo que pudieran a toda costa, ya que no habían cumplido nada de lo presupuestado, básicamente estaban amortizando deuda porque no gastaban en lo que prometieron a los ciudadanos. En Aquellas obras se asfaltó la calle Aquitania, la cual se había remodelado al final de la última legislatura del Partido Popular y no se encontraba tan mal como la Avenida Arcentales, una de las vías con más tránsito del distrito y que más años hace que no se repara, pero claro, era más importante hacer esto, instalar el único carril bici del distrito, el cual permítame que le diga, no utiliza casi nadie, salvo igual usted que tiene el domicilio por allí. Últimamente su grupo dice que no se hace nada por culpa de los recortes de Montoro, que son ustedes unos grandes gestores y que están saneando las cuentas del Ayuntamiento amortizando y amortizando deuda. Esto que le muestro es el estado del asfalto de Arcentales y de la calle Sofía, imágenes más propias de países en vías de desarrollo como Marruecos, que de una ciudad como Madrid, por ello desde este grupo municipal pedimos que al menos se asfaltan estas dos vías, aunque le recordamos que el distrito sigue en muy mal estado con su plan de amortización de deuda. Nos enorgullece que se apruebe esta medida pero nos gustaría que se cumpliera ya que por ejemplo el PSOE trajo hace un año una medida para reducir la velocidad en la calle Sofía y no sé si no se ha hecho nada, o si es una de estas soluciones austera, basada en dejar que la calzada se deteriore y obligue a frenar a los vehículos para no caer en los socavones, mire el tamaño que hay. Ustedes amortizan deuda porque presupuestan una serie de cosas que luego no cumplen, y por ley les obligan a que ese dinero se amortice, por ello les pedimos que en vez de gastar en Radio Carmena, publicidad diversas, dinamizadores, puestos a dedo, etc., hagan política útil y destinen los impuestos en beneficio de los ciudadanos”.

En la Junta de Portavoces celebrada para la preparación de este Pleno todos los grupos Municipales, por unanimidad, acordaron que en esta proposición, puesto que todos eran favorables a la misma, renunciaban al debate y se pasaría directamente a conocer la posición de voto.

Producida la votación, todos los grupos municipales votan a favor.

Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:

“Instar al Área competente el asfaltado de las calles Sofía y Avenida Arcentales, para mejorar el tránsito de vehículos que ha aumentado desde la apertura del Estadio Wanda Metropolitano”

Punto 7. Proposición nº 1238880 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la instalación de una valla disuasoria en la Avenida de Arcentales, a la altura de la calle Estocolmo, que impida el cruce de peatones, evitando así posibles atropellos.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos, defiende la proposición presentada diciendo: *“Hace un año desde este grupo municipal se presentó una iniciativa para construir una valla disuasoria en la calle Pirra, frente al centro comercial plenilunio, y pese a ser aprobado en pleno, todavía no se ha hecho nada. Le recordamos que los acuerdos plenarios están para cumplirlo, y por entonces no podían culpar a la ley Montoro. Seguimos esperando que se cumpla lo pactado, ahora llegan las navidades, y las aglomeraciones con cruces indebidos cada día, por ello solo cabe esperar que no haya que lamentar ningún atropello en este punto por la ineptitud de su gobierno. Aunque las cosas parecen negras, desde este grupo tenemos ilusión y esperanza en que este año intentarán cumplir los acuerdos plenarios, y más con el cese del señor Sánchez Mato. Y en esta ocasión le muestro imágenes de la Avenida Arcentales a altura del estadio Wanda para que pueda presenciar el peligro que supone que se puedan realizar cruces indebidos. Y, es muy común ver frenazos para no atropellar a peatones, nuestra propuesta es instalar una valla disuasoria sin mirar a la que disponemos frente a la Junta que evitaría los riesgos de atropello y canalizaría a los peatones al finalizar los eventos en el estadio. Agradecemos nuevamente a los grupos políticos que*



hayan acordado votar a favor y no realizar debate ante una iniciativa tan necesaria para este distrito, y por ello le pedimos al actual gobierno que realice esta acometida lo antes posible”.

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, interviene para señalar: *“No puedo remediar intervenir a pesar de los acuerdos de la Junta de Portavoces porque verdaderamente, lo hablaremos en la Junta de Portavoces. Pero si llegamos al acuerdo de no debatir es porque entendemos que la intervención del proponente se va a limitar estrictamente a defender la proposición. Si en la intervención introduce todo tipo de cuestiones incluso algunas tan graves e importante cómo porqué se ha cesado al Delegado del Área de Economía o porqué estamos en un conflicto con el Ministerio de Hacienda sobre el cumplimiento de la ley, indudablemente es totalmente imposible atenerse al acuerdo de la Junta de Portavoces de no hacer debate. Porque yo no voy a hacer debate sobre las vallas que hay que poner en la calle Arcentales, me parece una proposición justa, me parece adecuado, me parece conveniente y en ese sentido nos podemos ahorrar el debate, pero si introducimos aprovechando que no va a haber debate, todo tipo de elementos conflictivos sobre los que por supuesto necesitamos hacer debate, entonces estamos ya de por sí incumpliendo el acuerdo de la Junta de Portavoces. Yo ahora mismo no voy a continuar el debate, vamos a pasar a conocer la posición de voto, pero me gustaría que el acuerdo de la Junta de Portavoces incluyera que la defensa de la proposición no introdujera elementos ajenos a la proposición”.*

El Sr. Girol concluye señalando: *“Si hay un acuerdo de Foro Local, que no se salga de esa misma línea”.*

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:

“Instar al órgano competente la instalación de una valla disuasoria en la Avenida de Arcentales, a la altura de la calle Estocolmo, que impida el cruce de peatones, evitando así posibles atropellos”.

Punto 8. Proposición nº 1238889 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que la Junta Municipal aporte una partida económica para que vuelvan a celebrarse los torneos navideños por parte de agrupaciones y clubes deportivos de fútbol del Distrito.

D^a Paloma López Añoover, Portavoz, Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía señala: *“Coincidiendo con las vacaciones de navidad las agrupaciones y clubes deportivos de fútbol y fútbol sala del Distrito celebraban torneos navideños para los alumnos inscritos en tres escuelas, e invitaban a otros clubes otros distritos a jugar y divertirse. En 2015 cuando ustedes empezaron a gobernar subvencionaban con una pequeña cantidad económica para poder celebrar dichos torneos, alrededor de 3000 euros, con esa aportación los clubes pagaban a árbitros, monitores, compraban refrescos bocadillos y los trofeos para los deportistas que participaban y así ponían en marcha el torneo. El año pasado y éste ustedes han suprimido la subvención por lo que los clubes no pueden celebrar los torneos en las instalaciones básicas deportivas del distrito. Los clubes hacen torneo, los que tienen convenio con la Junta para uso de la instalación de organizar tres torneos al año, pero eso lo tienen que hacer obligatoriamente aunque hayan cortado la subvención, pero no es competitivo, hay algún club que no hace ni torneo interno. Mismamente los días 22 y 23 la escuela deportiva municipal organiza un torneo pero sin ninguna subvención por parte de la Junta. Por eso ciudadanos propone reanudar esa actividad y que la JMD aporte una subvención para que vuelvan a celebrarse los torneos de navidad de fútbol y fútbol sala”.*



D. Agustín García Zahonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid responde diciendo: *“Buenas tardes, gracias a todas y a todos por venir una tarde más. No es cierto que no haya subvenciones, de hecho voy a enumerar la cantidad de subvenciones que hay para realizar estos torneos, de la misma forma y mismo diseño que tenían anteriormente y que también fueron disminuidas y básicamente anuladas en años anteriores a nuestro mandato. Ahora Madrid, desde que asumió el gobierno de esta ciudad, comenzó a cumplir su programa y uno de los puntos era recuperar y mejorar las subvenciones a entidades sociales entre las que se encuentran las deportivas. Con esta iniciativa se pretende fomentar la celebración de torneos navideños por parte de agrupaciones y clubes deportivos de fútbol del distrito también, tanto desde el distrito como de la dirección general de deportes se fomenta la celebración de todo tipo de torneos por parte de agrupaciones y clubes deportivos de fútbol y de otros deportes a través de los siguientes medios: Mediante la dotación económica de partidas de la Dirección General de Deportes destinadas a otorgamiento de subvenciones dirigidas a clubes, federaciones y demás entidades deportivas, mediante la dotación económica de partidas de la Junta Municipal de Distrito destinadas al otorgamiento de subvenciones dirigidas al fomento de la participación ciudadana mediante la cesión de espacios y usos gratuitos de instalaciones municipales a entidades y clubes deportivos del distrito, tanto la dirección general de deportes, como el distrito gestionan partidas económicas destinadas a la realización de torneos por otras empresas o entidades mediante contratación pública a la que igualmente pueden acceder las agrupaciones, entidades y clubes del distrito para organizar torneos deportivos. Llevamos dos años haciéndolo, los clubes están enterados de este tipo de ayudas o subvenciones, va por partidos, según lo que los clubes tienen y realizan, efectivamente hay partidas por realización de pruebas, hay partidas por tener escuelas. Todo esto que he ido enumerando los clubes de distrito tienen y optan a ellas y si no optan que vengan y les informaremos, pero está en la Web, está todo bien explicado y bien desarrollado para que todo el mundo pueda acceder a este tipo de subvenciones que engloban también estos torneos en estas épocas, tanto en verano como en navidades.”*

Se inicia el turno de intervención de los demás Grupos Municipales.

D. Carlos Matilla Domínguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista señala: *“Estamos a favor de la propuesta del grupo de ciudadanos de que se vuelva a aportar a la partida económica, el problema es que la partida económica en los presupuestos sí existe, otra cosa es que hay que utilizarla, como bien dice el equipo de gobierno, no sé si es problema de que no se sabe cómo solicitarla, o la Junta no la solicita, no entiendo cuando hay un presupuesto de 160.000 euros que haya problemas para celebrar torneos navideños por parte de clubes y agrupaciones deportivas del distrito. No entendemos cuál es el motivo, porque partido presupuestaria existe, no sé si hay falta de comunicación entre los clubes deportivos con la Junta Municipal o cuál es el motivo, porque no hay falta de presupuesto, no lo entiendo muy bien”*.

D. Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica: *“Está claro que el deporte en nuestro Distrito tiene mucha importancia, sobre todo la que le damos los dos partidos de la oposición, ciudadanos y nosotros. Tres propuestas vienen hoy al pleno referentes al deporte. Nuestro apoyo es total como no puede ser de otra manera, pero nuestro apoyo es total a las agrupaciones y clubes deportivos de nuestro Distrito. Siempre hemos valorado mucho la labor que realizan los clubes deportivos de nuestro Distrito. Ellos hacen una labor educativa impresionante, en un Distrito como el nuestro en el que hemos tenido muchísimos problemas con nuestra juventud. Ellos han sabido encauzarlos y creo que estamos en deuda con ellos. Por eso, a pesar de que se ría mucho su compañera, no sé de qué se ríe, este grupo político en el gobierno y fuera hemos seguido apoyando al deporte y lo seguiremos haciendo, pues ese trabajo que ellos realizan y nosotros valoramos muchísimo. Ustedes hablan del apoyo al deporte. El discurso del vocal vecino de Ahora Madrid será muy importante y muy instructivo para él per me gustaría que preguntaran a los clubes deportivos del Distrito y cuál es el problema de que su ayudas cada año mermen y algunas de ellas hayan desaparecido. Los torneos que se realizaban en navidad, ustedes han conseguido, históricamente después de muchos años, han conseguido que desaparezcan torneos importantísimos que realizaban los clubes por su cuenta, y no hace falta empresas, dénselo ustedes a los clubes, que son los que trabajan en nuestro distrito, no se lo den a empresas, algunas de ellas hasta sospechosas. Ustedes han conseguido que torneos que se hacían, que se recogían juguetes para niños con dificultades ya no se hagan, después de muchísimos años que se llevaban haciendo, 30 ó 40 años, pero han llegado ustedes y se lo han cargado todo, a pesar de que siguen manteniendo subvenciones y no sé cuántas cosas más, pues no, esto no es apoyo al deporte, es todo lo contrario, ustedes no apoyan el deporte, ustedes han centralizado el deporte, cuando lo que queremos todos es que se*



descentralice y sea desde la Junta Municipal, que tiene que ser la que conozca los clubes deportivos, la labor que cada uno hace, la que le dé la ayuda correspondiente, no desde una oficina que se la da a no sé quién, o a una empresa o a un amiguete, pero ustedes están tan tranquilos porque dicen que esas ayudas existen, pues no, hablen ustedes con los clubes, verán cómo no existen. Apoyar el deporte no es bajar subvenciones ni bajar partidas para ayudas al deporte. Muchas gracias, presidenta.”

Doña Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en su segunda intervención añade: *“Esta subvención que se da en navidad no tiene nada que ver con la subvención de los 160.000 euros que se da a los clubs, esto era una pequeña cantidad que se daba de ayuda en navidad para torneos, para árbitros, para bocadillos, estas cosas. Esto es lo que se ha quitado, no tiene nada que ver con la subvención de 160.000 que se da a los clubs, a algunos que no dan nada y no pueden ni jugar. Esto es un lío burocrático inaccesible para algunos clubs, modestos, y el problema es que los clubs se cansan y acaban desapareciendo los torneos de navidad, y los torneos que hay fuera de Madrid capital es un lujo y un ambientazo, qué pena que no sea así en nuestro Distrito, que en navidad no se puedan celebrar estos torneos, nada más”.*

D^a Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas interviene: *“Quiero aprovechar la intervención que nos corresponde ahora al Equipo de Gobierno para decir, incluso denunciar, que esos contratos que se hacían para esos torneos a los que hacéis referencia formaban parte de una contratación que es ilegal en el Ayuntamiento y que nosotros estamos resolviendo en todos los Distritos. Indudablemente está complicando la gestión, que se trata de contratos menores reiterativos que además incumplen al menos dos normas básicas de la Administración Municipal, una es el solucionar con contratos menores cosas que se producen regularmente en el año, no se puede utilizar la contratación menor para resolver este tipo de situaciones, y otra las subvenciones encubiertas. Es muy fácil gestionar un Ayuntamiento incumpliendo las normas y precisamente ese tipo de contratos a los que hacéis referencias que nos los encontramos en todos los Distritos, con todo tipo de actividades, es una contratación irregular a la que hemos puesto fin y a la que además la intervención nos obliga a poner fin. Podemos hacer un debate más amplio sobre cómo fomentar el deporte de base en los distritos, pero no podemos hacerlo a base de contratos menores que son irregulares, y ese contrato, justo ese contrato al que hacéis referencia es un contrato que era irregular, y lo digo con toda contundencia y con toda claridad, y lo puede avalar tanto la intervención del Distrito, como los gestores, funcionarios de la Junta.”*

Don Agustín García Zahonero, del Grupo Municipal Ahora Madrid vuelve a intervenir, señalando: *“Simplemente que nosotros estamos intentando hacer las cosas bien, dentro de la legalidad y que todo el mundo aprenda a moverse en ella. Efectivamente puede haber entidades que no se sepan mover bien entre papeles, pero puedo asegurar que las entidades siempre lo han hecho, lo han hecho y han optado a este tipo de subvenciones y con ellas realizan los torneos y con ellos realizan su actividad, con lo cual hemos recuperado lo que se había perdido, porque se había perdido, esto es un hecho, sino preguntárselo a las entidades deportivas, y lo hemos recuperado legalmente, no por la puerta de atrás, sino legalmente, con lo cual estamos cumpliendo el programa de gobierno”.*

A continuación se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor los vocales del GM de Ciudadanos y Partido Popular. Se abstiene el GM del Partido Socialista y vota en contra el GM de Ahora Madrid.

Por tanto, el Pleno por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, la abstención del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid) acuerda:

“Que la Junta Municipal aporte una partida económica para que vuelvan a celebrarse los torneos navideños por parte de agrupaciones y clubes deportivos de fútbol del Distrito”

Punto 9. Proposición nº 1238907 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que desde la Junta



Municipal organice y promueva, con motivo del “Día Internacional de la Mujer” (8 de marzo), un torneo de deporte femenino, que abarque varias disciplinas, y al que se invite a participar tanto a las mujeres adultas del distrito como a las menores que vivan o cursen sus estudios en nuestro Distrito.

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía comienza su intervención diciendo: *“Ésta es una iniciativa que no salía aprobada desde la Junta de Portavoces por muy poco, no me extenderé, simplemente me referiré a aquella reunión a la que nos convocó FUNDEBA, la fundación de deporte base de nuestro distrito, el 22 de marzo de este año en curso en la cual estuvimos convocados todos los grupos municipales, y todos los grupos municipales estuvimos de acuerdo en que efectivamente teníamos que implementar algunas acciones que trascendieran la palabra para materializarse en cuanto al impuso que necesitamos para el deporte femenino en nuestro distrito. Esta iniciativa viene a materializar aquél deseo de promover y facilitar el deporte en las mujeres y por eso traemos la iniciativa. Creemos que enmarcada en las actividades que se realizan en nuestro distrito en el mes de marzo con motivo conmemorativo del día internacional de la mujer y en paralelo a ese programa fantástico que sí se realiza en cuanto a la promoción cultural, sería el momento idóneo o uno de los más apropiados para poner en práctica una iniciativa que ya todos pudimos abrazar en su momento y ahora podremos materializar, es una oportunidad para todos y sobre todo para todas los vecinos y todas las personas que viven en nuestro Distrito. Gracias.”*

Doña Rosa María Rivero Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, en nombre del Equipo de Gobierno, propone una enmienda transaccional diciendo: *“Comentamos que vamos a votar a favor, pero queremos hacer una transaccional para añadir una propuesta que queríamos realizar. Para visibilizar el camino recorrido por mujeres en el deporte y los logros conseguidos en relación con la igualdad de género en el mismo. Además, para analizar y debatir la situación actual de las mujeres en las distintas esferas del deporte y la actividad física, e identificar necesidades que existen con el fin de proponer nuevas estrategias y orientar políticas hacia la incorporación de las mujeres en el deporte proponemos una jornada en la que además de la exhibición de distintas modalidades recogidas se incluya la proyección de un documental y/o película en un centro cultural del Distrito y una mesa redonda en la que las mujeres profesionales del deporte compartan sus experiencias personales en el desarrollo de sus carreras deportivas.”*

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, responde: *“Por lo que veo es incluir dos puntos más, una proyección y una mesa de debate. Aceptamos la enmienda, además de alguna manera enriquece la propuesta, y si llegamos a tiempo para marzo, tendremos un mes de marzo donde podremos celebrar muchas cosas juntos”.*

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:

“Que con motivo del “Día Internacional de la Mujer” (8 de marzo), la Junta Municipal organice y promueva:

PRIMERO.- Un torneo de deporte femenino, que abarque varias disciplinas, y al que se invite a participar tanto a las mujeres adultas del distrito como a las menores que vivan o cursen sus estudios en nuestro Distrito.

SEGUNDO.- Una jornada en la que, además de la exhibición de las diferentes modalidades recogidas, se incluya la proyección de un documental y/o película en un Centro Cultural del Distrito, y una Mesa Redonda en la que las mujeres profesionales del deporte compartan sus experiencias personales sobre el desarrollo de sus carreras deportivas”.



Punto 10. Proposición nº 1238914 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando en relación al cumplimiento de la normativa de accesibilidad en espacios públicos:

PRIMERO.- Que la Junta Municipal del Distrito acometa y/o inste al Área de Gobierno competente para acometer de manera urgente las obras de adecuación de los puntos negros en materia de accesibilidad del Distrito.

SEGUNDO.- Que la Junta Municipal elabore un mapa de los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño de accesibilidad en el Distrito, y que se incorporen en los próximos Presupuestos del 2018 las partidas necesarias para su resolución.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende su proposición diciendo: *“Quiero hacer mención que lamentablemente nuestra Concejala, Elena Domínguez Soler, quería estar aquí para ser ella quien defendiera la iniciativa, lamentablemente el tráfico no le ha permitido llegar a tiempo, procederé por tanto a dar lectura a la misma. También quiero agradecer la presencia del alumnado del Colegio López Vicuña, que tan amablemente han aportado su buen trabajo y su buen hacer como hacen prácticamente todos los años elaborando ese dossier de puntos negros, de no accesibilidad, esas barreras arquitectónicas que por desgracia tenemos en el distrito. Procedo: el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre por el que se aprobó el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social estableció un nuevo reto para nuestra ciudad, un reto marcado con fecha, concretamente el 4 de diciembre de este año, esa fecha se estableció como máxima para que nuestro espacio público urbano, entre otros, fuera plenamente accesible y adaptado en la medida de lo posible dados sus condicionamientos iniciales de diseño y posibilidades de mejora. Todos somos conscientes del incumplimiento, así lo refleja el dossier que tan amablemente nos hacían llegar y por supuesto del ingente trabajo que queda por realizar. Para conseguir esos objetivos marcados en el texto legislativo. No por ello debemos dejar de implementar todos los medios y recursos municipales que se necesiten para adecuar nuestra ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas, pues invertir en accesibilidad es invertir en mejorar la calidad de vida de la ciudad para todos. Por este motivo instamos a la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas y/o al Área de Gobierno oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o al tipo de espacio urbano determinado para que acometan de manera urgente las obras de adecuación en los puntos negros que se adjuntan en el anexo de la iniciativa tanto en el inicial anexo como en el anexo que se ha hecho llegar en los últimos días completando el trabajo que estos alumnos han podido realizar. El segundo punto que por parte de la junta de Distrito se elabore un mapa asimilado al que se adjunta de todo el Distrito donde queden indicados todos estos puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad, itinerarios peatonales, plazas, parques, jardines accesibles, vados, alcorques, pasos peatonales adaptados, etc., conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad entre todos, para todos, y entre otros, que dichos puntos sean incorporados en la resolución de las siguientes partidas presupuestarias específicas dentro de los siguientes presupuestos para 2018. Podríamos reseñar cada una de las distintas barreras que nos podemos encontrar, pero quizá sería extendernos demasiado. Es tan sencillo como darse un paseo por el distrito para darse cuenta de que a veces con una silla de ruedas es imposible pasar por determinadas zonas.”*

La Presidenta interviene para señalar: *“Estoy totalmente de acuerdo, lo observo cada día, oiremos ahora todas las diferentes intervenciones, pero espero que consigamos vencer este problema tremendo de la dificultad de la movilidad de personas con movilidad reducida”.*

Doña María José Comendeiro Muiña, del Grupo Municipal Ahora Madrid señala: *“Buenas tardes a todas. Nosotros vamos a proponer una transaccional en este punto, creo que el PSOE también, pero que vosotras habíais decidido que se hablara de vuestra propuesta, ¿puede ser? Lo digo por agilizar.”*

Doña María José Comendeiro Muiña, del Grupo Municipal Ahora Madrid -Partido de la Ciudadanía, responde: *“Vuestra enmienda no nos ha llegado, con lo cual no te puedo decir si la aceptamos o la*



rechazamos. Si hemos estado hablando efectivamente con el PSOE, que nos había hecho llegar sus modificaciones, alguna de ellas tenía que ver precisamente con el carácter de urgencia y las estamos sopesando. La modificación del carácter de urgencia la hemos rechazado. Si la enmienda que vosotros proponíais era modificar el carácter de urgencia, no lo vamos a aceptar, la rechazamos porque teniendo en cuenta que tenía que haber estado hecho el 4 de diciembre ya vamos tarde, por tanto es urgente”.

La Concejala-Presidenta aclara que hay una enmienda del PSOE, y otra de Ahora Madrid, para que el público presente comprenda el debate.

Doña María José Comendeiro Muiña, del Grupo Municipal Ahora Madrid, continua su intervención diciendo: “Nosotros queremos proponer en el punto uno, considerando que las competencias de accesibilidad corresponden a los distintos servicios municipales, dar traslado a estos órganos del contenido del anexo a esta proposición para su conocimiento y efectos oportunos y dos, que los órganos municipales elaboren un mapa del Distrito con los puntos en los que mejorar la accesibilidad universal, analizando técnicamente también los puntos señalados en el anexo de esta proposición para su posible incorporación.”

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos, responde: “Entendemos que al final queremos lo mismo, es lo mismo dicho con otras palabras, por tanto no nos parece necesario modificarla y continuamos con el texto. Gracias”

La Presidenta aclara a todos los presentes que Ciudadanos rechaza la modificación de la proposición propuesta por Ahora Madrid, y se continúa el debate.

Doña María José Comendeiro Muiña, del Grupo Municipal Ahora Madrid, vuelve a tomar la palabra para señalar: “Yo quería intervenir para dar un poco la idea y la opinión que el Ayuntamiento de Madrid, las cosas que está realizando en esta dirección. Es cierto que deberíamos de haber cumplido la ley a estas fechas, y no ha sido así. No ha sido la única Administración que no ha cumplido al 100% con esta ley, hay cosas que tampoco se pueden subsanar cuando llevan tantos años a la deriva, pero estamos con ello. El Ayuntamiento se toma en serio el compromiso con la accesibilidad universal, por este motivo el enfoque municipal en materia de vías y espacios públicos es el siguiente. Durante este mandato se han ejecutado obras para hacer accesibles las paradas de autobuses y suprimir todo tipo de barreras arquitectónicas, a todos los nuevos proyectos de remodelación e intervención del espacio público se han ido incorporando los criterios de accesibilidad universal, carriles bici, operación asfalto, etc., Los nuevos viarios y espacios públicos de urbanizaciones para ser recibidos por el Ayuntamiento deben incorporar los criterios actuales de urbanización inclusiva que están incluidas en la norma sectorial y que responden a los criterios actuales de la promoción de la accesibilidad. Las actuaciones de mejora, renovación y transformación de pavimentos y espacios públicos se realizarán sin barreras y adecuándose a las exigencias de la normativa vigente en el momento de la actuación municipal. Todas estas actuaciones de conservación municipal colaboran, con independencia de su dimensión, a subsanar las barreras u obstáculos en el ámbito de su intervención. Además ha redactado y publicado un manual de accesibilidad para los espacios públicos urbanizados que intenta armonizar las distintas normativas sectoriales vinculadas a la consecución de estos objetivos, además se está trabajando en la creación de una oficina para la accesibilidad de carácter transversal y se están impartiendo cursos específicos de formación en materia de accesibilidad para todos los funcionarios públicos. Completando este planeamiento planificado de la promoción de accesibilidad supresión de barreras, el Ayuntamiento dispone de canales abiertos de comunicación concreta de incidencias al respecto, bien con la colaboración e información facilitado por los usuarios, bien por la proporcionada por los distintos sistemas de vigilancia y control municipal. Agradecemos el trabajo que han hecho las alumnas y alumnos del Colegio López Vicuña y al grupo municipal de ciudadanos que hayan traído todo esto aquí”

Se abre el turno de intervención del resto de Grupos Municipales.

Don Carlos Matilla Domínguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, también plantea una enmienda señalando: “Gracias, Presidenta. Como bien indicaba la compañera de Ciudadanos hemos estado negociando una serie de modificaciones a la propuesta que han hecho. No sobre el fondo sino sobre la forma. Parece que no están muy de acuerdo, proponíamos cambiar la palabra urgente por prioritaria, se tenía que haber terminado el 4 de diciembre de 2017, creo que es mejor la palabra prioritario, para que en los presupuestos esté porque ya se



tenía que haber hecho. Una palabra que no creemos correcta, puntos negros, creemos que es mejor definirlos como espacios no accesibles, parece que no están de acuerdo. Un tema que afecta a todo el Ayuntamiento de Madrid, queríamos sustituir el párrafo 2 que por parte de la Junta Municipal del Distrito y con el apoyo técnico del Área competente, esto es muy importante, se elabore un mapa del distrito donde queden identificados todos los espacios urbanos que no cumplen las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación por su diseño o por razones de conservación y mantenimiento, y sobre todo las actuaciones que serían necesarias para corregir esta situación, no basta con identificar también hay que decir lo que hay que hacer. Porque identificar es más fácil, pero hay que dar una respuesta técnica a ese problema, creemos que con esta redacción del punto 2 quedaría mejor. Luego habría que añadir un punto tercero, que no es un tema puntual del distrito, sino del Ayuntamiento en su conjunto, este mapa se incorporará con su correspondiente cuantificación económica y plazo de ejecución al plan de discapacidad cuya presentación y puesta en marcha se insta al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para que se produzca en el primer trimestre de 2018. Con lo cual el tema de la urgencia la estamos dando para que sea en el primer trimestre de 2018. Con lo que propone el GM de ciudadanos le estamos dando pie a que se elabore en los presupuestos del año que viene, cosa que a día de hoy es difícil saber cuándo va a ser, con lo que de esta manera creemos que la urgencia se cuantifica tanto con el tiempo como con el dinero. Esta es la propuesta y la justificación a esta enmienda. Gracias.”

También esta enmienda es rechazada por el GM de Ciudadanos, a través de su Portavoz, Doña Eva María Sánchez Rivera, que responde diciendo: “Por no repetirme, nosotros rechazábamos el texto, efectivamente es un tema de formas, en el fondo estamos de acuerdo. Agradecemos de todas formas las aportaciones, creo que al final son posturas, son detalles y es cierto que nuestro grupo municipal las ha tenido en cuenta, lo hemos hablado, las agradecemos, pero las vamos a rechazar. Proponemos que votemos el texto que habíamos propuesto, y que la iniciativa tal y como está configurada sea la que pueda ser aprobada”.

D. Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en su turno de intervención, señala: “Desde nuestro grupo queremos valorar el trabajo encomiable y felicitar a los alumnos y profesores del Colegio López Vicuña porque esta manera de educar y actuar es el camino que nosotros creemos que hay que seguir para preparar ciudadanos capaces de saber valorar en la sociedad en la que viven, comprometidos con el bienestar de todos. Invito a todos los asistentes, hasta los que se ríen que se lean este dossier, que creo que es un gran trabajo el que han hecho, muy interesante, por parte de los alumnos del Colegio López Vicuña. Dicho esto entendemos que corresponde al Área de Movilidad, a los técnicos en general, al Área de Movilidad, mientras que no se descentralicen estas competencias, que a estas alturas debería tener ya la Junta Municipal y que desde que empezó la legislatura todos estuvimos de acuerdo, pero como siempre este gobierno de Manuela Carmena no tiene prisa en nada, va tranquilo en todo. Ellos deben ser lo que se ocupen de valorar y estudiar cuáles son los puntos o los lugares con más dificultades que tenemos en nuestro Distrito. Por otro lado también hay que valorar que muchas veces por incivismo de muchos de nuestros vecinos es obligado incorporar diríamos barreras arquitectónicas innecesarias si no fuera por eso, como bolardos, badenes, etc., pero también tenemos que valorar otras barreras a las que parece que no damos importancia, y que los grupos hemos traído a esta Junta muchas veces, como alcorques vacíos, pavimentación de las aceras levantadas. Se han aprobado en este Pleno. Yo te debo hacer mucha gracia, Pepa, me alegro que te haga gracia. Sigue riendo, es igual. Postes establecidos en mitad de las aceras, eso ustedes no le dan importancia ninguna, se traído a este Pleno montones de veces, pero no hacen nada. En este Distrito yo valoraría dos parcelas muy importante, con unas barreras arquitectónicas importantes, la parcela G, muy próxima al Colegio López Vicuña, con unos desniveles importantísimos, que precisan en algunas ocasiones de vallas de protección para evitar caídas, y la parcela K1, con unos desniveles enormes, que ya en el mes de mayo del año pasado este grupo trajo aquí la propuesta de re-urbanizar esta parcela y quitar esa barrera arquitectónica. Ha pasado año y medio, si te vi no me acuerdo. Ni siquiera en los polideportivos, que tenían una partida para quitar las barreras arquitectónicas siguen sin quitarse. Nada más, muchas gracias”.

En su segundo turno de intervención, la Sra. Sánchez, en nombre de ciudadanos, añade: “Estamos todos de acuerdo, que las voluntades se materialicen, que se encuentre la fórmula de que la gestión sea lo más ágil posible, de que el presupuesto esté hábil para que esto pueda ser una realidad y que efectivamente podamos deambular por nuestro Distrito, por los espacios públicos al menos en libertad, independientemente de que vayamos a pie, en silla de ruedas, con carritos de bebé, o en el modo de movilidad que realmente queramos elegir o podamos acceder. Gracias.”



Por parte del Equipo de Gobierno, la Concejala-Presidenta Sra. Gómez, responde: *“Quiero aprovechar esta intervención para dar las gracias a los alumnos y a los padres del López Vicuña. Es importantísimo que vuestra implicación en los asuntos del Distrito, y en un tema tan importante y delicado como el de la movilidad, por supuesto, pensando y centrándonos en las personas de movilidad reducida, pero como acaba de decir Eva, no solo las personas de movilidad reducida, porque muchas veces los obstáculos también suponen una dificultad para personas que no tienen movilidad reducida, como el caso de los carritos de bebé o para un viandante sin problemas de movilidad. Muchas gracias, y os animo a seguir participando de una manera tan participativa y tan activa en las mejoras que el Distrito necesita. No estoy en absoluto de acuerdo con la intervención del portavoz del grupo popular, claro que este gobierno ha hecho muchísimas cosas. Se podría hacer una comparecencia entera mostrando fotografías de las mejoras que se han hecho en estos dos años medio, tanto para mejorar problemas de accesibilidad como para hacer las calles más cómodas y agradables. Creo que hay muchas vecinas y vecinos del Distrito que están convencidos y conscientes de las mejoras que se han hecho. A mí me lo dicen por calle continuamente, porque me muevo mucho a pie por el Distrito. Indudablemente queda muchísimo por hacer. Jamás voy a ser triunfalista, a decir ya podemos sentirnos satisfechos, pero es rotundamente falso, pero no voy a aceptar que se diga, se reitere y se repita en este Pleno que no se ha hecho nada. Se ha hecho muchísimo, se puede demostrar y los vecinos y las vecinas lo saben y están viendo todo lo que se está haciendo.”*

Se inicia la votación.

Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:

“En relación al cumplimiento de la normativa de accesibilidad en espacios públicos:

PRIMERO.- Que la Junta Municipal del Distrito acometa y/o inste al Área de Gobierno competente para acometer de manera urgente las obras de adecuación de los puntos negros en materia de accesibilidad del Distrito.

SEGUNDO.- Que la Junta Municipal elabore un mapa de los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño de accesibilidad en el Distrito, y que se incorporen en los próximos Presupuestos del 2018 las partidas necesarias para su resolución”

Proposiciones del Foro Local

Punto 11. Proposición nº 1223063 presentada por la Mesa de Movilidad del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando la construcción de una red distrital de vías ciclistas seguras que complete la actual existente.

D. Xavier Pifarré Martínez, miembro de la Mesa de Movilidad del Foro Local de San Blas-Canillejas defiende y explica la proposición presentada apoyándose en unas proyecciones y diciendo: *“Buenas tardes a todos, vocales vecinos, vecinas y vecinos del Distrito, vengo a hablar en nombre de la mesa de movilidad del foro de participación ciudadana. Hemos elaborado un proyecto de construcción de vías ciclistas para el Distrito, las cinco o seis primeras imágenes desarrollan un poco el entorno en el que elaboramos este proyecto. La movilidad tiene un problema importante, y es que se sustenta en el uso de combustibles fósiles y esto está generando una serie de problemas de los que cada vez somos más conscientes, como la contaminación atmosférica. Fotos como estas, por desgracia, son cada vez más habituales. Hay un dato que da casi miedo, 30.000 muertos prematuros al año en España. Este es un dato que aporta la Unión Europea, de técnicos de la Unión Europea. No procede de ecologistas,*



perro-flautas ni de ningún sector progresista. El número de muertos en la carretera viene a ser de unos 1.500. Este dato nos preocupa muchísimo, y sin embargo estos 30.000 parece que giramos la vista. El cambio climático, todos sabemos que es un problema muy grave al que nos enfrentamos no solo Madrid y España, sino todo el mundo, elevación de las temperaturas, sequías prolongadas, etcétera. Ocupación desproporcionada del espacio público, vehículos grandes en los que viaje una, dos personas como mucho y tenemos carreteras, autopistas, asfalto, más asfalto. Exceso de ruido, los coches siguen siendo ruidos, es una molestia y según los expertos llega a generar problemas neurológicos en muchas personas. La dependencia energética y la procedencia del combustible, muchas veces usamos petróleo que se extrae a muchos kilómetros de aquí, y muchas veces algunas guerras han conseguido cambiar de manos el petróleo para que lo sigamos usando en los países occidentales.

Ante todos estos problemas la bicicleta no es la solución, pero desde la mesa de movilidad pensamos que sí forma parte de la misma, y ¿qué necesitamos los madrileños para movernos a diario en bicicleta? Por encima de todo vías ciclistas seguras, directas, que estén conexas, que formen red y podamos llegar de un sitio a otro. En este sentido quería aprovechar para comentarle al vocal vecino de ciudadanos, que antes hablaba del carril bici de Aquitania, que estoy de acuerdo con él, se usa poco, creo que porque no lleva a ninguna parte, y no está conexas con nada. Y también vías ciclistas que no sean de ocio y que den la vuelta a la ciudad, que están muy bien pero también que nos puedan llevar a nuestras casas, trabajos, a nuestros colegios. Este es el mapa de vías ciclistas actuales de las que disfrutamos en el Distrito. Desde la mesa de movilidad proponemos una verdadera red básica de vías ciclistas que cumplan los siguientes criterios; primero que estén segregadas del tráfico para proporcionar seguridad al ciclistas, segundo que estén en calzada, siempre restando espacio al coche y nunca en aceras ni en espacios verdes, porque suelen generar problemas con peatones, vías conexas y eficaces que nos sirvan a diario y no solo los domingos para pasear. ¿Dónde las proponemos?

Lo que voy a hacer ahora es una propuesta de vías ciclistas en el Distrito de San Blas, que por supuesto es una propuesta nuestra que no somos técnicos, solo somos vecinos de los barrios de San Blas. Es solo una propuesta. Lo que sí quisiéramos en una red de vías ciclistas, si no es en estas mismas calles que voy a citar ahora podría ser en otras vías pero por lo menos que nos permita desplazarnos con nuestras bicicletas. La calle Alcalá desde la plaza de Ciudad Lineal hasta la rotonda sobre la A2. Al final de todo hay el mismo plano que he pasado ahora con las vías que proponemos en color azul, la Avenida de Canillejas a Vicalvaro,. Desde la calle Alcalá hasta su confluencia con el anillo verde ciclista en el barrio de las Rosas, en ambos sentidos de circulación, el anterior también era en los dos sentidos de circulación, y era en la calle Alcalá, desde la plaza de Ciudad Lineal hasta la rotonda sobre la A-2. En el intercambiador de transportes, donde está el metro de Canillejas, línea 5. En el eje de la Calle San Romualdo y avenida de 25 de septiembre, desde la Avenida Arcentales hasta glorietta Ricardo Velázquez, Bosco, en ambos sentidos de circulación. En la calle Emilio Muñoz desde la avenida Institución Libre de Enseñanza, Hermanos García Noblejas, hasta la calle San Romualdo en ambos sentidos de circulación. En la calle Suecia, en todo su trazado, en ambos sentidos de circulación. En la avenida de Guadalajara desde Av. De Canillejas a Vicalvaro hasta plaza de Alsacia, éste sería de sentido único de circulación, como los coches y complementaría al carril existente en la calle Aquitania, también con un solo sentido de circulación. En la calle de la institución libre de enseñanza, este es un caso especial por dos razones, es una vía fronteriza entre los distritos de San Blas-Canillejas y Ciudad lineal, y además ya cuenta con una acera bici, entonces la propuesta es el desmantelamiento de la acera bici y la construcción en calzada de un carril bici específico para bicicletas, esta misma propuesta me consta que la mesa de movilidad de ciudad lineal también la está presentado más o menos por estas fechas al Pleno de su Junta de Distrito. En la calle Alcalá en su tramo de acceso a Rejas, desde la rotonda sobre la A2, metro de Canillejas hasta su confluencia con la vía verde de la gasolina.

He avanzado un poquito y os presento el plano de cómo quedaría, es el mismo de antes, pero hemos añadido en azul las vías que nosotros proponemos. Este mapa no incluye el barrio de rejas que sí aparece aquí, donde también aparecen en azul las posibles vías ciclistas. Este proyecto no deja de ser una propuesta, los técnicos municipales tienen el conocimiento para saber cómo y dónde construir los carriles bici, es sobre todo una llamada de atención, los vecinos de San Blas-Canillejas queremos respirar un aire mejor y parte de la solución es disponer de una red de carriles bicis que unan lugares de interés, sean seguros y estén bien conexas. Gracias”.

A continuación intervienen los Grupos Municipales.



Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene diciendo: *“Agradecer el fantástico trabajo de la mesa, se nota que la propuesta está trabajada. Pero tú mismo empezabas diciendo que es más que nada una propuesta, sugerencia, para que se estudie. Por tanto, nosotros vamos a proponer una enmienda que entiendo que tendrás que consultar con el resto de la mesa. Más que la proposición en sí sea la construcción del circuito que aquí se propone, que se valore, se estudie y se vea la viabilidad y poder hacerlo materializable, porque si no a lo mejor pecamos por defecto, y la idea es que las cosas se pueda llevar a cabo, y os proponemos por tanto esta enmienda.”*

El Sr. Pifarré responde: *“Ahora mismo no recuerdo exactamente cómo está escrito el proyecto, pero si no consta esta puntualización me parece correcto. Sería la construcción de una red de vías ciclistas seguras, conexas en el Distrito de San Blas poniendo como ejemplo el que yo he presentado, pero sería solo un ejemplo.”*

La Secretaria del Distrito aclara que el GM de Ciudadanos lo que propone es que se cambie la expresión “que se realice una red” por “que se realice un estudio de la red. La mesa de movilidad no acepta la transaccional y quiere que se mantenga la proposición tal cual se ha planteado.

La Sra. Sánchez, del GM Ciudadanos, continúa su intervención diciendo: *“Os agradecemos mucho el trabajo, pero consideramos que algunos de los puntos, especialmente algunos de los condicionantes que habéis planteado son poco compatibles con la realidad del Distrito, atendiendo a los problemas de movilidad real que sí estamos teniendo especialmente en algunas de las zonas del Distrito. Es cierto que apostamos por la movilidad en bici, y es cierto que necesitamos terminar esa red en nuestro Distrito, pero también es cierto que tiene que coexistir con el resto de las opciones, que tiene que hacer viable que la movilidad en general, en una modalidad u otra sea cada vez mejor, y no que para mejorar una modalidad vayamos a empeorar otra. Por lo tanto consideramos que la propuesta tendrá que ser valorada, estudiada y modificada probablemente por los técnicos atendiendo a todos esos condicionantes, lamentamos que no aceptéis la enmienda pero consideramos que sería lo más apropiado. Gracias.”*

D. Ángel Cebada Pulpón, Vocal vecino del Grupo Municipal Socialista señala: *“Buenas tardes señora Presidenta, compañeras y compañeros, muchas gracias al portavoz de la mesa por el trabajo realizado, vamos a votar a favor, sin embargo al ser esto una proposición quisiéramos que se valorara por el Área ya que es un proyecto muy amplio y muy ambicioso, y que debe ir acompañado de un plan de viabilidad, de un proyecto económico y un plazo de ejecución, para que sea no solamente una proposición ni que se quede solo en una buena intención. Nada más.”*

D. Emilio Franco Uría, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular interviene diciendo: *“Gracias, señora Presidenta. En primer lugar felicitar a todos los miembros de la mesa de movilidad, porque soy consciente del gran trabajo que estáis realizando, y fruto de ello es esta propuesta que hoy nos traéis al Pleno y que tan bien ha explicado Xavier. Como sabéis todos los grupos que componen este Ayuntamiento han votado a favor de las medidas que se propusieron para fomentar el uso de la bicicleta entre los vecinos de Madrid y el grupo al que represento, el Partido Popular, el primero y además pusimos en funcionamiento Bicimad. Pero creemos que como han dicho los otros grupos, tanto Ciudadanos como el PSOE, que antes de llevar a cabo estas medidas hay que realizar un estudio técnico riguroso, que indique los pros y los contras. Ya que algunas de las calles que proponéis en nuestra opinión no son susceptibles de contar con una vía ciclista segregada, por ejemplo, una de las vías que más conozco, porque paso todos los días, la calle Deyanira, dada su anchura, el tráfico que soporta y el eje tan importante que es para el barrio de Rejas, y como un ejemplo, yo creo que en esta calle es imposible que se construya una vía como vosotros decís. Nosotros por ejemplo, somos partidarios de los carriles de doble uso, es decir una vía ciclista especialmente acondicionada, como sabes Xavi, destinada a las bicicletas y en la que los vehículos no puedan circular a más de 30 Km/h., como existen en varias calles de la almendra central. Pero yo no soy técnico para decantarme por una o por otra, por ello creo deberían ser los técnicos municipales, valga la redundancia, los que deberían ver la viabilidad del proyecto, en las calles que se puede o no instalar, y además, no menos importante, habría que tener en cuenta la opinión de los vecinos y comerciantes de las vías afectadas, y contar con su consenso para evitar problemas como los que se han vivido en otros distritos de nuestra capital, de Madrid, como en Carabanchel con los problemas que ha habido en la Avenida de Oporto, o en la calle de la Vía. Muchas gracias.”*

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, señala: *“Quizá no se ha entendido bien la propuesta, porque yo creo que ellos han dicho claramente que las calles que ellos proponían eran simplemente un documento para tenerlo en cuenta en el estudio. Yo creo que todo el mundo da por*



hecho que indudablemente tiene que haber un estudio previo, en el cual se analizará la propuesta que hace la mesa y otras alternativas en caso de que se consideren inviables por la razón que sea, pero yo sí creo que la propuesta incide y quiere incidir en que sea con una solución, sea con otra solución se desarrolle esta red complementaria de vías ciclistas”.

Doña María Luis Fernández Méndez, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, en nombre del Equipo de Gobierno, añade: “Buenas tardes a todas y a todos. Ante todo quiero agradecer, todos agradecemos, a los foros su colaboración inestimable y felicitarles por el trabajo realizado. Es obvio que esta Administración apuesta por la utilización de la bicicleta. Llevamos 316 km de vías ciclistas y en proyecto para 2018 habrá carriles bicis entre otros en Madrid Río, Camino de Vinateros, Avenida de Burgos, Gran Vía y se reforzará el anillo verde ciclistas. Uno de tantos motivos que anima a esta Administración es la lucha contra la contaminación, como había hablado el compañero de la mesa, y el uso de la bicicleta es una ayuda para reducir el uso del coche, estamos en la línea de equiparnos a otros países europeos donde la bicicleta es más utilizada. Si pasamos a los presupuestos participativos hay propuestas también de carril bici paralelo en la A2, desde M40 a centro, y luego tenemos proyecto global para abarcar los carriles bici de Madrid, hacer itinerarios, lo que ocurre es que está a falta de firmar el acuerdo marco, esto sería para finalizar 2018. Para mi es importante puntualizar la recuperación de la gestión de Bicimad, que la Administración anterior adjudicó a una empresa privada, y la hemos recuperado, y lleva la gestión la EMT y proyectamos poner más bases de Bicimad para facilitar que la gente pueda acceder.

Ahora paso a leer el comunicado del Área Técnica, que dice que la ejecución de la iniciativa presentada compete a la Dirección General del espacio público, obras e infraestructuras, del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que nos informa lo siguiente: “La red que se propone en la iniciativa presentada actúa sobre ejes fundamentales para la movilidad del Distrito sin que tenga ninguna relación con los estudios que se están realizando en la actualidad, y para su consideración se requieren estudios y proyectos específicos que tengan en cuenta todos los modos de movilidad, afectando a demás a ámbitos de servidumbre, policía, etc., que son competencia de otras administraciones, la de la Comunidad de Madrid, la general del Estado. Con la actual capacidad presupuestaria disponible se desconoce si podrán realizarse los estudios necesarios y en su caso si podrán ejecutarse los proyectos de ejecución correspondientes, por lo que se toma nota pero no es posible responder en la actualidad”. Nada más. Gracias.”

El Sr. Pifarré, representante de la Mesa de Movilidad, contesta: “Primero contestarte Eva, de Ciudadanos, cuando decías que la movilidad en bicicleta tiene que promocionarse sin afectar a otros medios yo creo que si queremos reducir la contaminación no hay más remedio que ir trasvasando de la movilidad no sostenible a la movilidad sostenible y el coche hay que ir restringiéndolo, creo no hay otra manera y esto tenemos que ir aceptándolo, pasa en todas las ciudades. En cuanto a los ciclo carriles, no aportan la seguridad, o al menos la percepción de seguridad a los ciudadanos, conozco a mucha gente que no utiliza la bicicleta en esas vías ciclistas porque sigue habiendo coches, por eso pedíamos carriles segregados. Creo que ha quedado claro ya que las vías que proponíamos son un ejemplo, respecto a los técnicos del ayuntamiento que contestaban con la nota que nos has leído. Marisa, que la propuesta la redactaremos que quede solo como una propuesta, un ejemplo, pero la demanda, el proyecto es de una red de carriles bicis conexiados, segregados y que sean seguros, sino en esas calles en otras, pero que los técnicos lo digan.

Y acabo ya, hay dos vías de la que proponemos en el proyecto que no son urbanas realmente, van por otro lado de la M40, conectarían Rejas con barrios como las Rosas, a través del exterior de la M40. Estas no afectarían en nada al tráfico motorizado actual porque ahora mismo allí solo hay monte. Entonces esas, en principio, la mesa me decía que sí querríamos que se realizaran, que formarían parte del proyecto sí o sí, entonces no sé si debería ser un proyecto distinto probablemente que la mesa de movilidad podría redactar si queréis, solo con esas vías ciclistas que no serían un ejemplo, sino unas vías ciclistas que queremos que existan. Si os parece la redactamos desde la mesa de movilidad y la presentamos en un futuro.”

Se procede a la votación.

Votan a favor el GM del Partido Socialista y el GM de Ahora Madrid y se abstienen el GM de Ciudadanos y el GM del Partido Popular.



Por tanto, el Pleno por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales del partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) acuerda:

“Instar al Área correspondiente la construcción de una red distrital de vías ciclistas seguras que complete la actual existente”.

La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos, y siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos ordena que se reanude la Sesión.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de los Decretos y de las Resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2017.

El pleno queda enterado.

Comparecencia

Punto 13. Comparecencia nº 1230112 solicitada por la Sra. Marta Gómez Lahoz, Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, con el fin de informar sobre la situación de las inversiones en el Distrito.

D^a Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas comienza su comparecencia diciendo: *“Tengo diez minutos de intervención, pero espero ser más breve, no lo sé si lo conseguiré o no. Para mí es muy importante en este momento en que nos encontramos tratar de explicar con la mayor claridad que pueda, aunque algunas cuestiones son muy técnicas, muy enrevesadas, pero tratar de explicar con la mayor claridad que pueda la situación ante la que nos encontramos, en relación con el conflicto que estamos teniendo el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Hacienda en la interpretación y cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Yo creo que todos sabéis, pero es bueno repasarlo que la Ley de Estabilidad Presupuestaria exige a las Administraciones Públicas varios aspectos. Por un lado, por ejemplo, que se pague a proveedores en tiempos razonables, sabéis que los Ayuntamientos habían llegado a ser absolutamente morosos con las empresas que les suministraban servicios o prestaban servicios; se procura que las Administraciones paguen a sus proveedores en tiempos razonables, se procura que las Administraciones no se endeuden más porque se había llegado a unos niveles de endeudamiento absolutamente insoportables, se procura que no se endeuden más y se procura que los Ayuntamientos endeudados paguen sus deudas en los tiempos en los que está establecido que se debe pagar esas deudas.*

Y también otra de las cosas que se busca la Ley de Estabilidad Presupuestaria es que los Presupuestos de las Administraciones Locales, las Administraciones Públicas en general, no crezcan por encima de un cierto límite que se calcula teniendo en cuenta diferentes factores, entre otras cosas el crecimiento económico del país y otra serie de cuestiones. Entonces se pone un límite a cuanto se puede aumentar el presupuesto de un Ayuntamiento. Esta Ley, que nosotros consideramos que pudo ser razonable para un momento dado en que las administraciones, muchos



Ayuntamientos y muchas Comunidades Autónomas estaban en una situación absolutamente crítica, no pagaban a proveedores, se endeudaban cada vez más, no pagaban sus deudas, hizo falta, o podemos entender que podía hacer falta. Todo esto es muy discutible, se puede entender, pero lo que es absolutamente incomprensible es la situación actual, o sea el Ayuntamiento de Madrid está pagando a proveedores en tiempo record, el Ayuntamiento de Madrid está pagando su deuda incluso por encima de lo que es razonable pagarla y cuando digo por encima de lo que es razonable pagarla, es porque a partir de una cierta cantidad de pago de deuda se penaliza, es decir la deuda del Ayuntamiento está comprometida en un cierto tipo de producto financiero que penaliza pagar la deuda más allá de lo que está establecido. Y en estas circunstancias, el Ayuntamiento de Madrid ha considerado que tenía un margen para poder aumentar el gasto público, poder aumentar el gasto social, poder aumentar el gasto en inversiones. Porque además, también una cosa que empezaba a ser totalmente dramática y que todos los la hemos vivido, el “austericidio” al que estaba sometido el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años, antes de que entrase el gobierno de Ahora Madrid, estaba llevando a situaciones verdaderamente complicadas. No había inversión, los edificios municipales tanto deportivos, como colegios, se estaban cayendo, pero literalmente; se había disminuido muchísimo el gasto social, no se estaba atendiendo situaciones de emergencia, ni emergencia habitacional, ni emergencia social.

Entonces cuando nosotros llegamos al gobierno nos encontramos con una situación en la que podemos afrontar el pago de la deuda más allá incluso de lo necesario, podemos pagar a nuestros proveedores en tiempo record y podemos aumentar la inversión para mejorar las infraestructuras y podemos aumentar el gasto social. Nos encontramos con que el Ministerio de Hacienda hace una interpretación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria distinta de la que estamos haciendo nosotros y, tras una serie de avisos, en este otoño, lo habéis podido seguir todos, deciden intervenir el Ayuntamiento de Madrid. Esa intervención del Ayuntamiento de Madrid es muy grave. Casi nos paraliza. Hay un control exhaustivo del gasto, se nos requiere que pongamos a disposición una cantidad de crédito, de dinero, que directamente no tenemos como remanente de tesorería y para colmo, ante esta situación intentamos solventarlo recurriendo a lo que llamamos, lo habéis oído estos días en los medios, Inversiones Financieramente Sostenibles, que son las obras que se pueden hacer con el remanente de tesorería que tuvimos en el 2016. Es decir, en el 2016, cuando terminó el año teníamos un dinero que nos había sobrado, parte de ese dinero lo usamos para pagar deuda y parte de ese dinero para esas inversiones. Esto nos permitía un cierto desahogo respecto a los requerimientos que nos estaba haciendo el Ministerio de Hacienda. Pero no contento el Ministerio de Hacienda con hacernos esos requerimientos, además pone un recurso en los juzgados porque considera que no es legal que transformemos las inversiones en inversiones financieramente sostenibles, a cargo del remanente de caja y el juez dicta unas cautelares que nos paralizan completamente toda la obra que ya estábamos haciendo a cargo de esas inversiones financieramente sostenibles. Además nos amenaza, nos advierte claramente de que como no vamos a poder cumplir con los requerimientos que nos están haciendo, en el 2018 vamos a empezar el año intervenidos.

Es decir que toda esta situación no tiene visos de subsanarse. ¿Cómo reaccionar ante este acoso, un acoso claro, contundente del Ministerio de Hacienda? Un acoso que está particularmente injustificado no solo por lo bien que llevaba el Ayuntamiento de Madrid sus cuentas, sino porque muchos otros Ayuntamientos, muchísimos otros Ayuntamientos de España y, por supuesto, la Comunidad Autónoma de Madrid y el propio Estado no están cumpliendo con estas exigencias que se le hacen al Ayuntamiento de Madrid, vamos, están incumpliendo mucho más que el propio Ayuntamiento, con lo cual uno no puede remediar preguntarse, porque el Ministerio de Hacienda le impone esas exigencias al Ayuntamiento de Madrid y no se las impone a otros Ayuntamientos que verdaderamente están en una situación económica totalmente catastrófica.

Cada uno puede encontrar sus respuestas a esta pregunta. El caso es que la Alcaldesa, muy preocupada por esta situación, pues opta por intentar un acuerdo con el Ministerio de Hacienda para poder desbloquear esto. Ese acuerdo, que ya se ha alcanzado, ha consistido en que ellos retiraban el recurso judicial que habían puesto por el cual todas las inversiones que habíamos transformado en inversiones financieramente sostenibles las teníamos paralizadas, se levantan las cautelares, al levantarse las cautelares eso nos permite recuperar mucha parte de esa obra que teníamos parada. El ejemplo más claro en este Distrito es el acondicionamiento del entorno de la Peineta, que estaba parado por las cautelares. Además una cosa que es muy importante a tener en cuenta es que si no levantaban las cautelares en este año, en el 2017, ese dinero se perdía, pues era el dinero, como he dicho, del remanente de tesorería, el remanente de caja del 2016. Solamente se puede gastar en el año siguiente, aunque este



año nos dejaban acabar las obras en el 2018 pero teníamos que tener totalmente tramitados los contratos. Por lo tanto si no llegábamos a algún tipo de acuerdo, de salida, con el Ministerio de Hacienda, se perdía todo ese dinero. Entre otras cosas, ahora no tengo especificada la cantidad de millones, pero son muchos de la urbanización del entorno de la Peineta. A cambio de eso, de que nos levantasen las cautelares, nosotros también, el Ayuntamiento de Madrid, retiraba el recurso que había puesto por la interpretación, pues considerábamos que era errónea la interpretación que estaban haciendo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y comenzábamos en 2018 sin intervención. Bueno, y otra cosa muy importante de las cantidades de dinero que nos estaban pidiendo que retuviéramos, que no podíamos, no llegábamos, o sea no teníamos ese dinero para conseguir de terminar de retenerlo, se nos perdonaba, se nos dejaba dejar de retener casi 100 millones de euros, y empezábamos el 2018 sin intervención. Pero comprometiéndonos a que nosotros mismos hacíamos un control del gasto en el 2018.

En el 2018 no se puede, en absoluto hablar de recortes, porque seguimos aumentando el presupuesto, el del 2018 se va a incrementar con respecto al de 2017. Se va a incrementar, lo que pasa es que se va a incrementar con el límite que el Ministerio de Hacienda nos permite incrementarlo que es menos, y hay que ser honesto, es menos de lo que nosotros pensábamos incrementarlo. Es decir, si a nosotros Hacienda no nos hace ningún requerimiento, nosotros habríamos incrementado más el presupuesto de 2018. Entonces, que es lo que sucede, vamos a incrementar el presupuesto de 2018, pero lo vamos a incrementar menos que lo que habríamos incrementado si Hacienda no nos interviene. Esta disminución del incremento, que es lo único que va a suceder, lo que vamos a tratar es de suplirlo con las inversiones financieramente sostenibles ahora ya referidas al remanente de caja del 2017. Si las que estaba hablando antes eran las del remanente de caja del 2016, ahora ya estamos planteándonos las inversiones financieramente sostenibles del remanente de caja del 2017. El remanente de caja de 2017 va a ser enorme, gigante, mucho más de lo que queríamos. ¿Por qué? Porque desde otoño nos están exigiendo hacer una retención de crédito que no la habríamos hecho pero que la hemos hecho. En definitiva, el presupuesto de 2018, creo que es muy importante, que gracias al acuerdo llegado con el Ministerio de Hacienda vamos a poder hacer unos presupuestos controlados por nosotros mismos en lugar de tutelados por el Ministerio de Hacienda. Estos presupuestos van a suponer un incremento con respecto al de 2017, un incremento menor del que nos gustaría, y esa parte que no vamos a incrementar la vamos a tratar de suplir, todo lo que podemos, con el remanente de caja de 2017.

Sí es verdad y tengo que decirlo porque si no no sería honesta y no quiero faltar a la honestidad en ningún momento, es que estas inversiones financieramente sostenibles no se pueden aplicar a cualquier inversión, se pueden aplicar a inversiones que sirvan para mantener un edificio, que no generen gasto, es decir, las nuevas dotaciones, como por ejemplo, clarísimo, el nuevo polideportivo de Las Rosas, las nuevas dotaciones no pueden ir a cargo de estas inversiones financieramente sostenibles. Es decir, es en esas nuevas dotaciones es donde vamos a notar que no podemos incrementar el presupuesto como nosotros habríamos querido incrementarlo. Todo esto referido a 2018 y lo que todos pensamos es que en el 2019 en cambio, no tendremos todas estas restricciones, porque el plan económico financiero que hemos aprobado es 2017-2018.

Y por otro lado, y ya termino, una cosa muy importante es que en el Congreso de los Diputados se ha propuesto y se ha aprobado para debate y votación una reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, con lo cual este yugo absolutamente injusto e inaceptable al que nos quieren someter estaría resuelto con este cambio legislativo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Muchas, gracias y perdón pues me he pasado de tiempo y le pido a Carmen que me lo disminuya del último turno mío”.

A continuación da la palabra a los distintos Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *“Es evidente que la regla de gasto se puede y se debe modificar pero antes de modificarla hay que cumplirla y todos sabíamos que había que cumplirla. Se puede mejorar, pero no suprimir. Si un gasto no tiene reglas, no se convierte en una buena opción. Para Ciudadanos, la regla de gasto podría reformarse. Para no solo servir para sancionar las políticas irresponsables fiscalmente, sino también para incentivar las políticas responsables fiscalmente y positivas de cara a la sostenibilidad financiera. Esto se puede hacer dando mayor capacidad de gasto pero también reduciendo impuestos. Y sin poner en peligro los objetivos de déficit y de estabilidad presupuestaria. Quiero recordar que toda esta puja, este duelo, entre Administraciones o entre representantes de determinadas administraciones con*



una vis excesivamente ideológica, excesivamente política y que tanto ha afectado a la política útil, nos ha pasado una alta factura.

Ahora mismo la Concejal Presidente nos mencionaba determinados proyectos que se habían paralizado por este procedimiento, y ahora volveré a ese tema, pero quizás lo que no nos ha dicho, es que la mitad de lo que se ha recaudado, se está recaudando en IBI, para pagar ese duelo. Y eso no es justo, estrictamente injusto que los impuestos de los ciudadanos se dediquen a temas que poco tiene que ver con la utilidad práctica para la que son diseñados y mucho tienen que ver con una puja de tirame tú para acá, tirame tu para allá y vamos a ver quién tiene la competencia más grande. Sí efectivamente la competencia más grande la tiene el Estado porque estamos hablando de una Ley nacional y tenemos que ceñirnos a ella y si ustedes no quieren ceñirse a ella, refórmenla, pero entre que se reforma y no se reforma, hay que cumplirla. Ustedes sabían cuál era la ley que teníamos que cumplir. Eran perfectamente conscientes de ello y en un alarde por intentar hacer ver que se gastaba, aunque no era en lo presupuestado, se decidió comprar un edificio que excedía absolutamente las necesidades y por supuesto las previsiones presupuestarias. Eso incurrió en la penalización que tantos dolores de cabeza nos ha traído, a nuestro Distrito, concretamente materializado en la paralización de determinados proyectos. Pero quién sabe quizá no tanto, quizá se paralizaron antes, quizá ni siquiera se pusieron en marcha antes, quizá esta ha sido la coartada perfecta para poder tener un ¡ay, yo quise pero es que no pude porque me quitaron el dinero! No, mire, yo le querría preguntar, usted nos ha dicho que efectivamente se impusieron unas medidas cautelares en otoño, ¿y qué pasó hasta otoño? Porque estamos hablando de que se habían retirado efectivamente hace dos meses los remanentes, pero hasta hace dos meses hay diez antes, diez, y el nivel de ejecución presupuestaria que en numerosas ocasiones los distintos grupos han hecho ver que era cuanto menos lamentable, por no decir asombrosamente peligroso, dejan muchísimo que desear, mucho antes de que nos retiraran el dinero.

Ahora vuelve el dinero, fenomenal, y nos dice que el plan b, las IFS no van a poder acoger el cumplimiento del desarrollo de proyectos como el polideportivo de las rosas que lleva prometiéndonos desde el año pasado y no vemos ni una piedra ni un agujero, el papel porque ya estaba, pero no sé cómo decirle, en 2019, me suena la fecha, ¿mayo de 2019 a lo mejor?, por favor un poquito de seriedad. Tenemos varios proyectos, efectivamente nos ha hecho mención que por aquél recurso interpuesto se paralizaban obras a cargo de las IFS en otoño, como por ejemplo las obras ya iniciadas según sus palabras, con respecto a la adecuación del entorno de La Peineta, ¿y qué más obras se llegaron a iniciar y se tuvieron que paralizar? Y ya no digo iniciar, es que me gustaría que me nombrara, a ser posible, a mí, a todos los presentes, a los vecinos, ¿cuáles han llegado a ser concluidas? Porque la triste realidad es que nuevamente hemos visto muchos retrasos y muchas inyecciones.

Cerraremos un ejercicio en el que habrá un desbordado porcentaje de inyección, y no solamente por las retenciones de los dos últimos meses, no solamente porque llevemos, efectivamente, unas semanas sin remanentes que poder ofrecer y sin caja para poder asumir gastos extra, pero es que lo comprometido estaba ahí, lo comprometido nunca se dudó que se pudiera llevar a cabo, el problema es que no había comprometido porque no se había iniciado por un fallo de gestión. Empiecen a gestionar, ¿qué pasará con el resto de los proyectos que tanto nos han prometido? Cuéntenos a todos qué pasa con estos presupuestos participativos que tantas horas han supuesto de trabajo, de sueños, de ilusión, a los vecinos que amablemente han querido participar. Porque le recuerdo que estamos en un Distrito, que lo hemos habado muchas veces, que es uno de los quieren participar y participan, pero claro se están cansando de participar en cosas que no llegan a ningún sitio, las mesas de los foros locales se nos están cayendo cuando iniciaron con muchas ganas, porque no llegan a ningún sitio. Necesitamos que las cosas se materialicen, y usted como responsable del Equipo de Gobierno en este Distrito es la persona que tiene que materializar la gestión y conducirla a una ejecución útil y eficaz. Por favor, si no es capaz de hacerlo en este Distrito, coordínese con el resto del equipo del Ayuntamiento de Madrid, porque sus guerras internas no pueden afectar a cada uno de los madrileños, no es justo y no se lo vamos a permitir”.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista, interviene diciendo: “Después de una larga negociación y tras la firma de un compromiso político de compromiso de ejecución, el grupo municipal socialista dio su apoyo a los presupuestos de 2017 el pasado mes de febrero. Creíamos que con nuestras aportaciones lográbamos los presupuestos mejores dentro de lo posible, y por eso los apoyamos. Pero por circunstancias que todos conocen el presupuesto de 2017 del Ayuntamiento de Madrid ha sufrido varios recortes obligado por diversas actuaciones del gobierno de la nación. En abril y mayo se tuvieron que adoptar



acuerdos de no disponibilidad de crédito por 238 millones de euros, el motivo fue el incumplimiento de la regla de gasto en la liquidación del presupuesto de 2016. En noviembre de nuevo el Ministerio de Hacienda y Función Pública, al no haber aprobado el Plan Económico Financiero 2017-2018, obliga al Ayuntamiento a adoptar acuerdos de no disponibilidad por un importe de 366 millones de euros, con el objetivo esta vez de cumplir la regla de gasto de 2017 y además requirió al Ayuntamiento presentar un nuevo PEF.

Así, hasta el momento el Ayuntamiento de Madrid ha comunicado al Ministerio cuatro retenciones de crédito, el pasado 15 de noviembre 173 millones de euros, el 21 de noviembre 56 millones de euros, el 29 de noviembre 66 millones de euros, y el 5 de diciembre 11 millones de euros. Estas tres últimas retenciones tendrán que ser aprobadas en el Pleno que celebraremos mañana. En conjunto se han retenido créditos por 308 millones de euros, por lo que para cumplir con las exigencias iniciales del Ministerio quedarían por recortar 58 millones de euros que se deduce por sus palabras que han sido condonados en el acuerdo con Montoro. Al final el total de fondos afectados en 2017, el total de dinero retenido ha sido de 546 millones de euros, los acuerdos de no disponibilidad de abril y mayo de 238 millones de euros y las retenciones de crédito de noviembre y diciembre de 308 millones de euros. Las Áreas y Distritos más perjudicados han sido Equidad, que es servicios sociales, con 113 millones de euros; Desarrollo Urbano Sostenible con 1108 millones de euros; Medioambiente y Movilidad con 78 millones de euros; los Distritos en su conjunto con 76 millones de euros; Economía y Hacienda 71 millones de euros; Cultura y Deporte 26 millones de euros. Por subconceptos los principales recortes han sido ayuda a domicilio, 25 millones de euros; transferencias a familias, atenciones benéficas, instituciones sin fines de lucro, 60 millones de euros; transferencias a la EMV, a la EMT y a Madrid destino, 88 millones de euros; la limpieza viaria 10,4 millones de euros, la publicidad y la propaganda 2,2 millones de euros, frente a los diez millones que tienen de presupuesto, y los estudios y trabajos técnicos 15,3 millones de euros de los 36 millones que tienen en el presupuesto.

A los distritos en su conjunto se les retienen créditos por 76 millones de euros, un 11,2% del presupuesto global, y los recortes en los distritos afectan a ayuda a domicilio, con 19 millones de euros, a los colegios públicos en cuanto a la reforma de sus instalaciones, 10 millones de euros, y la limpieza de los mismo, 2,2 millones de euros, a las instalaciones deportivas, a la reforma de instalaciones deportivas 9 millones de euros, a reforma de edificios municipales 9 millones de euros, y limpieza de edificios municipales 2,3 millones. En definitiva una media de 3,6 millones de euros por Distrito. San Blas es el tercer distrito más afectado, está muy por encima de la media, tanto en millones de euros, con 5,6 millones de euros, como en porcentajes, 13,4 de cada 100 euros han sido retenidos en este Distrito a lo largo de 2017. Esto es sangrante, pero lo que es inadmisibles es que ustedes hayan retenido dinero en los programas más afectados en lo social. Han eliminado el 100% del programa de absentismo, desaparecen 72.100 euros presupuestados. Han eliminado el 53% del programa de servicios complementarios a la educación, 260.000 euros. Han eliminado el 52% del programa actuaciones deportivas en distritos, 83.000 euros. Han eliminado 700.000 euros de personas mayores y servicios sociales, de la que la mayor parte es del servicio de ayuda a domicilio. Otros tres programas perjudicados, con inversiones superiores al 20% son el mantenimiento de colegios, 1.500.000, instalaciones deportivas, 1.500.000, reforma y mantenimiento de los edificios municipales casi 900.000 euros, y las inversiones.

Este Distrito a 30 de noviembre tenía un presupuesto de 12,3 millones de euros para invertir, de esos 6,7 correspondían a Inversiones Financieramente Sostenibles, que en su mayoría han sido paralizadas por las medidas cautelares que usted ha explicado. De los 5,6 restantes, ha recortado 3,3 millones de euros. Es decir sin tener en cuenta las IFS, que parece que van a ser liberadas, el recorte de las inversiones en este Distrito ha sido del 59%. Efectivamente, la responsabilidad o irresponsabilidad de Montoro y del PP en su conjunto es evidente, usando una doble vara de medir según de qué Administración se trate y de quién gobierna esa Administración, pero el hambre del PP se ha juntado con las ganas de comer de Ahora Madrid, o mejor dicho, y para que todos nos entendamos mejor, los palos puestos en las ruedas por unos, se han juntado con la incapacidad de gestión de los otros.

Lamentable terminaremos 2017 con responsabilidades e irresponsabilidades compartidas, las evidentes y vergonzantes del Partido Popular, y las también evidentes de Ahora Madrid. Y, no me voy a quitar las propias, las del GM Socialista por haber apoyado un presupuesto y exigir el cumplimiento del mismo cuando una vez más nos han defraudado. Este lunes, con los votos a favor del Partido Popular, en contra del Partido Socialista, Ciudadanos y la salida de 6 Concejales del Gobierno, que decidieron no asistir a la votación, han aprobado y sacado adelante su Plan Económico Financiero. En su monto total, las inversiones del PEF son nulas, muy inferiores a los años más



duros de Ana Botella, el PEF establece un pago anticipado de deuda de 1.000 millones de euros. En el próximo año y medio el Ayuntamiento de Madrid quedará entrampado en una política de inversión cero, cuestiones de evidente urgencia seguirán sin solución. Negar que ese PEF contiene recortes es mentir descaradamente, ¿por qué sino se salieron 6 concejales de su gobierno del pleno del pasado lunes? Las IFS que se suponen que han bloqueado, solo tienen, si fuera a día de hoy, siete días hábiles para poder gestionar el documento de autorizació. Decir que van a tener un presupuesto libre es vivir ajenos a la realidad, ustedes van a tener un presupuesto encorsetado por el PEF que les ha establecido Montoro. Y, no se van a compensar como usted ha reconocido con las IFS, porque las IFS no son nuevas inversiones. Aceptar el PEF es el camino seguro a perder el gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Lo que es dar por perdido el cambio que los madrileños pidieron en las urnas y por el que los Socialistas apostaron. Hay que dar la enhorabuena al Partido Popular porque efectivamente venció Montoro, pero Señores y Señoras de Ahora Madrid, perdió Madrid. Muchas gracias.”

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del Grupo Municipal de Partido Popular, toma la palabra para exponer: “Buenas tardes, yo quiero agradecer la sinceridad de la Concejala Socialista que ha reconocido la responsabilidad en la actuación en que actualmente se encuentra el Ayuntamiento de Madrid. Sin su apoyo, señores socialistas no estaríamos donde estamos. Por tanto, yo voy a decirles que las leyes, sean más o justas o menos, mientras existen hay que cumplirlas y se puede trabajar para cambiarlas pero mientras tanto hay que cumplirlas y yo me alegro de que los señores de Ahora Madrid, algunos de los concejales de Ahora Madrid hayan vuelto a la legalidad. No estamos de acuerdo en dónde han decidido recortar, no estamos de acuerdo en que justamente hayan equilibrado tan mal su presupuesto, pero sabíamos que si no se llevaba un PEF dentro de la ley nos encontraríamos donde nos encontramos, y así se lo recordamos nosotros, que no somos adivinos, simplemente sabemos que la ley hay cumplirla.

Le agradezco a la Señora Gómez que haya mantenido esta comparecencia, que en cambio retiró en el Distrito de Barajas, porque aparte de explicarnos, porque ella ha sido una de las Concejales que efectivamente ha aprobado el PEF, para que nos explique por qué usted ha apoyado este PEF, que aparentemente va a perjudicar tanto a este Distrito. Quiero también denunciar estos panfletos que no se sabe de quién son, aunque todos sabemos que auspician ustedes, simplemente porque el póster en si mismo que utilizaron, donde aparentemente hay una sarta de mentiras que confunden a los vecinos y sobre todo los utilizan. Ninguna de las que he podido yo comprobar de las inversiones que se recogen en este folleto-panfleto que se distribuye por el distrito, depende su realización o no de los recortes de este año, dependen de que usted no ha sabido gestionar bien el presupuesto, porque a 30 de octubre ni siquiera esos importes estaban autorizados. Es decir, no había iniciado la gestión, el tema es muy técnico y yo voy a intentar resumirlo porque es muy difícil hablar de estos conceptos. Voy a intentar simplificar al máximo. En el presupuesto de 2017 el Ayuntamiento le aprobó un crédito a este Distrito para inversiones de 12.300.000 €. Según los datos oficiales a 30 de octubre, es decir antes de que la intervención de las cuentas de Montoro y de las medidas cautelares del Tribunal Superior de Justicia, usted de los 12.300.000€ solo había ejecutado 98.000 euros. Antes de que Montoro abriera la boca, es un dato objetivo que usted a 30 de octubre en este Distrito, antes de Montoro había ejecutado menos de un 1%, es decir, un 0,8%. Si su gestión hubiera sido normal, lo suyo hubiera sido esperar que a 30 de octubre la ejecución estuviera en torno a un 40%, 50%, 60% pero no es así. Y tampoco fue así el año pasado antes de que Montoro abriera la boca, retuviera, o tutelara, es decir es la misma mala ejecución del año pasado. Entonces, en resumen, si usted a 30 de octubre tenía colgados, sin ni siquiera tramitar, 10,8 millones de los 12 y pico que tenía, está claro que tampoco los hubiera podido ejecutar con Montoro y sin Montoro. Igual que le ocurrió el año pasado, señora Gómez. Aclarado el papel de Montoro en su inejecución de las inversiones, que por cierto, creo que era el tema de su comparecencia, no sé si era todo el presupuesto, como se ha referido el grupo socialista, creo que usted solo quería hablarnos de las inversiones. Si esto es así, usted no ha conseguido ejecutar ni un 1%, contando ya noviembre.

Aclarado esto podemos hablar ya de los acuerdos de no disponibilidad, es decir, lo que ustedes llaman recortes, que es la consecuencia del reiterado incumplimiento de la ley por parte del señor Sánchez Mato en los tres PEF que ha presentado este año. Porque no se olviden ustedes, que la señora socialista se ha olvidado, que no cumplieron la regla de gasto cuando llegaron en 2015, y no presentaron un PEF, y tampoco cumplieron el PEF de 2016 y 2017 y los tres que han presentado ahora, el año actual tampoco cumplían la Ley. Con lo cual hasta que no han presentado un PEF que cumpliera la ley no ha habido manera de librarse de esa tutela y sus consecuencias.



¿Cuál es el importe de los recortes en el Distrito gracias a la irresponsabilidad del señor Sánchez Mato que se suma a la suya? En el mes de noviembre han sido 3.327.000 de 13 millones, pues bien, ¿cómo han afectado en el capítulo de inversiones? No hablo en el resto del presupuesto, que también podríamos comentar, pero usted ha pedido que hablemos de las inversiones. ¿Cómo ha afectado en el capítulo de inversiones 2017? Aunque le sorprenda, en nada, porque usted, al igual que el año pasado, no pensaba ni podía cumplir eso. Si lo mismo le pasó el año pasado señora Gómez, si estamos igual que el año pasado. Lo que pasa es que ahora, como ha ocurrido lo de Montoro, a usted le va estupendo porque así puede ocultar su deficiente gestión en las inversiones, que es a lo que me estoy refiriendo ahora, echándole la culpa a Montoro, pero estamos en situación casi idéntica a 2016, en que sin la intervención de Montoro la ejecución del presupuesto de inversiones del Distrito fue prácticamente nula, ¿y qué va a pasar este año, señora Gómez? Pues que con los 10 millones en inversiones que tenía colgados a 30 de octubre ahora le van a recortar además 3,3 millones. Si usted no pensaba ejecutar 10 porque no le daba tiempo a 30 de octubre, y encima recorta 3,3 como comprenderá ni el polideportivo de las Rosas y el Salvador que ya comprometió en 2016 y no pudo realizar y tampoco a 30 de octubre había empezado ni a tramitar, es evidente que no lo va a realizar. Pero no por culpa de Montoro, sino por lo mismo que el año pasado. Si quiere vamos a hablar de las IFS, estas inversiones que todos esperamos que una vez desbloqueadas se puedan realizar el año que viene. ¿Sabe qué pasa? Que usted tiene apenas siete días para conseguir que esté el crédito autorizado”.

La Sra. Gómez le indica que debe ir concluyendo ya que está excediendo su tiempo.

D. Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular protesta indicando que la portavoz del grupo socialista he empleado ocho minutos.

La Sra. Gómez interrumpe para indicar que la función de control de los tiempos le corresponde a ella, por lo que él no puede realizar este tipo de intervenciones en el pleno.

La Sra. Rosell finaliza su intervención diciendo: *“Las IFS que son las que, si consigue antes del 31 de diciembre que sean autorizadas, podrá usted realizar. De estas intervenciones a 30 de noviembre había realizado 250.000 euros en autorizado, de los 6,7 millones. No va a poder llegar, porque no tiene días. Acabo con esta frase, el problema que tienen ustedes es que ya están en campaña, y con sus peleas internas se están olvidando de los ciudadanos y de gobernar este Ayuntamiento. Gracias.”*

Doña Piedad Martínez Garrido, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta: *“Me sorprende mucho de cómo se está hablando aquí de la ley, de cómo la hemos incumplido. A mí me sorprenden las actuaciones del Señor Montoro, no solamente su irresponsabilidad castigando al Ayuntamiento de Madrid, que al final supone castigar a la ciudadanía claramente dejando obras a medias, dejando todo a medias. Pero es que además este señor no aplica ley, como debería ser, a todo el mundo. La propia Comunidad de Madrid, a mitad de la legislatura había aumentado la deuda en un 16% sin ninguna consecuencia. El señor Montoro está aplicando esta ley a los Ayuntamientos que no son de su color, clarísimamente y sobre todo en este caso las cosas han ido lejísimos. Desde el principio de la legislatura se iba a acabar el mundo porque Ahora Madrid estaba gobernando. Ustedes, que deberían ser demócratas independientemente de quién esté gobernando, no deberían estar poniendo palos en las ruedas, con estarse quietos sería suficiente. Como demócratas lo que tendrían que hacer es apoyar una buena gestión de un Ayuntamiento con superávit, con las cuentas saneadas, que está haciendo inversiones, y que está siendo intervenido permanentemente y que está teniendo una política por parte del señor Montoro de acoso y derribo, y a pesar de eso se sigue adelante. Hemos invertido en colegios, en carreteras, en montones de sitios. Solamente mira para determinados lados, solo ve lo que quiere ver, desde luego afortunadamente, los vecinos de Madrid no opinan igual que usted en muchísimos casos. Lo de reírse, a mí no me importa, pero que al señor Arriola le importa tanto, yo creo que un poco de respeto es fundamental. Mi compañera se reía de otra cosa, pero es que este señor se ríe abiertamente, le hace gracia todo, en fin. Nosotros creemos que la irresponsabilidad del señor Montoro es manifiesta. No ha intervenido en los hospitales que están llenos de camas en los pasillos. No le da por intervenir barbaridades que están sucediendo en cosas que competen a la comunidad. Le da por intervenir Ayuntamientos del cambio, y Ayuntamientos que están haciendo una gestión que ellos no hubieran hecho en la vida, de hecho no lo han hecho. Frente a esto creemos que el gobierno de Manuela Carmena ha hecho un acto de responsabilidad, clarísimamente tragando sapos, porque ustedes vencen aunque no convencen, pero es la única manera de que Madrid salga adelante, de que a pesar de los palos en las ruedas podamos hacer inversiones, podamos pagar a los proveedores que al señor*



Montoro le importaba tres narices, que si no podíamos pagar a los proveedores mejor, a ver si todo Madrid se nos echa encima, con todos los palos que el va poniendo. En definitiva yo creo que la adopción de este acuerdo ha supuesto poder salir del atolladero, poder hacer inversiones y poder pensar en la ciudadanía que es la obligación que nosotros tenemos, y es lo que hemos hecho hasta ahora y lo que vamos a seguir haciendo”.

La Concejala, Sra. Gómez, en su segundo turno de intervención, desea añadir y aclarar lo siguiente: *“Voy a dedicar mi último turno de intervención sobre todo a dismantelar la cantidad de mentiras que se han dicho por parte de todos los grupos políticos. Voy a empezar por el final de la intervención de la Concejala del Partido Popular, que ha sido una frase que verdaderamente me ha impactado. Dice que estamos en campaña electoral y que no nos importan las necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos y eso es exactamente lo que yo llevo pensando todos estos meses sobre el señor Montoro, que le importa mucho más su política y su estrategia de cara a 2019 que las ciudadanas y los ciudadanos. Cuando un señor solo por una cuestión política deja sin calefacción a una escuela municipal de música, esa persona, además de estar teniendo un comportamiento irresponsable, está teniendo un comportamiento en el cual está primando su posicionamiento político que el beneficio de las vecinas y los vecinos.*

Por otra parte se dice mucho, lo ha dicho sobre todo mucho ciudadanos, y también el Partido Popular, que no cumplimos la ley, pero vamos a ver señores, que en España hay muchos Ayuntamientos, la mayoría gobernados por el Partido Popular, que no solo no están cumpliendo la ley de estabilidad presupuestaria, sino que se siguen endeudando de una manera irresponsable, siguen tardando plazos insoportables en pagar a los proveedores, siguen incrementando el gasto por encima de lo establecido por encima de la regla de gasto, es absolutamente impresentable e increíble para cualquier persona que tenga dos dedos de frente que de verdad lo que le preocupe al señor Montoro es que se cumpla ley, que por otra parte lo de cumplir ley es algo cuestionable en el sentido de que las cosas más importantes de la ley de estabilidad presupuestaria, el Ayuntamiento de Madrid las estaba cumpliendo, no solo no nos estábamos endeudando, sino que estábamos pagando más de 2000 millones de euros en la deuda y estábamos pagando a proveedores en tiempo récord, entonces por favor, dejen de llenarse la boca, y dejen de apelar al cumplimiento de la ley que si tanto les preocupa hágansela cumplir a sus Administraciones Locales y a la Comunidad de Madrid que en lo que va de legislatura ha aumentado su deuda en un sesenta y tantos por ciento.

Otra cosa totalmente falsa es que como en octubre solo habíamos gastado un 1% de las inversiones, esto era señal de que no íbamos a gastar el dinero para inversiones. Este año teníamos la característica que era muy importante, que las obras de las IFS se podían acabar en el siguiente año, en 2018. Solo bastaba con que estuviera el documento D tramitado dentro de 2017, con llegar al 31 de diciembre de 2017 con el documento D tramitado, aunque no hubiera empezado la obra y aunque no se hubiera ejecutado un solo euro del presupuesto, porque eso se ejecuta cuando se paga la factura, que podía ser perfectamente en 2018. Nosotros muchas de esas obras la íbamos a hacer y las hubiéramos hecho. El año pasado no teníamos esa posibilidad.

A Mercedes le quiero decir, con todo el dolor de mi corazón, que una buena parte de tu discurso ha sido demagógico. Cuando dices que hemos recortado en limpieza, en mantenimiento, eso es la diferencia entre el precio de licitación y el precio de concesión de los contratos, es el dinero que se ha retenido. Que pueda tener alguna relación con gasto social, que pueda tener alguna relación con limpieza, con mantenimiento de los edificios, ese dinero es porque era un dinero que por diferentes cuestiones de contratación no se iba a utilizar en limpieza ni en mantenimiento por la licitación de los contratos.

Para terminar, quiero decir, y podría decir muchas más cosas pero no tengo más tiempo, quiero decir dos cosas. Cuando dices que se han recortado todas estas cantidades de dinero en inversiones, se pasaron a IFS y a fondos de reequilibrio territorial. Quiero dar el dato de que vamos a gastar casi dos millones de euros, y esos están ya gastado, a estos no les ha afectado las cautelares ni nada, a cargo de FRT en reparaciones y mantenimiento de los colegios. O sea que es totalmente mentira que se haya recortado, porque lo que hemos hecho es saber buscar las vueltas para que cuando se nos retuvo la primera vez se vio que mucha parte de capítulo 6 estaba afectada. Es totalmente cierto que hemos hecho las inversiones, prácticamente todo y además corregido y aumentado, porque cuando nos dimos cuenta de que podíamos usar fondos de reequilibrio territorial pasamos de no sé si eran 900.000 euros lo que íbamos a gastar en colegios a 1.600.000 que acabas de decir tú la cifra por que usamos fondos de reequilibrio territorial. No ha habido recorte de la inversión en el Distrito. Sí que ha habido que, por las cautelares una buena parte de las IFS que aprobamos en junio y julio, no las vamos a poder realizar. Y el presupuesto de 2018



no va con recortes, va con una disminución. Se aumenta el presupuesto, pero se aumenta limitadamente, pero se aumenta respecto al de 2017, no está hecho, pero se va a hacer el presupuesto. El PEF que hemos aprobado permite un aumento presupuestario, pero ateniéndonos a la regla del gasto, que no impide el aumento presupuestario, lo limita, y finalmente vamos a tener un remanente de tesorería probablemente de más de 600 millones en 2017, que vamos a emplear en hacer inversiones financieramente sostenibles en 2018. O sea que yo creo que todo el mundo está aprovechando para presentar una situación mucho más dramática de la que realmente tenemos, porque el Ayuntamiento de Madrid y el acuerdo con el Ministerio ha ido en la línea de mantener lo máximo posible el gasto social y la inversión dentro de los requerimientos que nos estaba haciendo para levantar su tutela”.

Preguntas

La Secretaria informa que la Sra. Rosell, Concejala del Partido Popular, ha solicitado que se trate como primera pregunta la presentada por su GM como moción de urgencia, dado que ella tiene que abandonar en unos minutos el Pleno.

La Sra. Presidenta indica que por su parte no hay inconveniente pero que se tendrá en cuenta la opinión del resto de GM. Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista, pregunta a la Concejala del Partido Popular: “¿es porque tienes prisa, por una cuestión tuya? La Sra. Rosell le responde que es porque ha de marcharse.

Dado que ningún GM se opone, se procede a tratar como primera pregunta la presentada como cuestión de urgencia, mediante escrito de fecha 19 de diciembre de 2017, por parte del GM del Partido Popular, se procede a dar lectura de la misma por parte de la Secretaria del Distrito.

MOCIÓN DE URGENCIA.-Pregunta nº 1267317 presentada por D^a Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal Partido Popular, relativa al desprendimiento de parte de la cubierta de la piscina municipal del “Centro Deportivo San Blas”, ocurrida la semana pasada, solicitando conocer la siguiente información:

PRIMERO.- Causas que han provocado el desprendimiento, posible existencia de otras deficiencias y desde cuando no se había inspeccionado la instalación.

SEGUNDO.- Medidas que la Junta de Distrito va a adoptar para que los usuarios y el Club Natación no se vean afectados en su actividad.

TERCERO.- Calendario de actuaciones a llevar a cabo para que a la mayor brevedad se subsanen las deficiencias que han provocado el cierre y se cuente con un informe técnico de adecuación de las instalaciones para su puesta en uso.

La señora Secretaria informa que el artículo 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos permite someter a la consideración de la Junta Municipal del Distrito mociones por razones de urgencia, la cual debería ser aprobada por mayoría absoluta del número legal de miembros, previamente a entrar en su conocimiento y debate.

La señora Concejala pregunta si todos los grupos políticos están de acuerdo con que se entre en el estudio de esta iniciativa como moción de urgencia y proceder a la formulación y respuesta de la pregunta planteada.



El Pleno por unanimidad acuerda incluir la iniciativa como moción de urgencia, iniciándose el turno del GM proponente para formular la pregunta.

Doña Isabel Rosell Volart, en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde señalando que: *“Como quizás todos sepáis, y si no lo sabéis lo digo ahora, la semana pasada, a principios, tuvimos un percance en la piscina cubierta del Polideportivo de San Blas. Parte del techo se cayó, se desprendió. Lo primero, decir que no hubo ningún herido. Es una situación verdaderamente preocupante. Yo estoy cada día encima de este asunto y he dedicado gran parte de mi tiempo a preocuparme del tema y que se subsane de la mejor manera posible. Hemos tenido que cerrar la piscina de San Blas pues es inseguro que siga abierta. Hemos hecho un esfuerzo grandísimo por tratar que todos los usuarios que tenían actividades en la piscina que fueran a otros Polideportivos. Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a la Directora del Polideportivo de Barajas por el esfuerzo que ha hecho por tratar de incorporar a todos los usuarios de la piscina de San Blas en la de Barajas. También se han derivado a otros polideportivos. También estoy en conversaciones con el Club de Natación de San Blas, pues para ellos es particularmente dramático quedarse sin la piscina de San Blas. Estoy habilitando que puedan utilizar la piscina de Barajas en un turno de noche que tiene alguna complicación, sobre todo por el personal, pero se va a tratar para que pierdan el mínimo posible de agua a pesar del accidente.*

Intentando contestar a las preguntas, se ha hecho ya una inspección de los daños. Se ha visto que la reparación de la piscina llevaría bastante tiempo, pues del orden, nos han dicho los técnicos de Patrimonio, del orden de 5 meses. Precisamente el Director del Polideportivo tenía el proyecto de aprovechar, porque el edificio está muy viejo, para reformarlo, renovarlo casi entero, entonces la decisión que se ha tomado junto con el Director y los técnicos de Patrimonio es no acometer una reparación de urgencia e iniciar la obra completa, que prácticamente es construir el edificio de la piscina de nuevo, pues está muy viejo y no se considera que tenga mucho sentido gastarnos mucho dinero ahora en una obra si vamos a poder acometer una obra mucho más importante, que intentaremos acometer cuanto antes. He intentado ver si había alguna manera de apuntalar el techo o de poner una red o algo para poder usar la piscina en lo que queda de temporada, hasta que empecemos la obra grande. Los técnicos de Patrimonio me han dicho que no, que eso no iba a ser seguro, que la situación es tal que es mejor no arriesgarse a tomar medidas digamos provisionales. Indudablemente para mí, dentro del trastorno horrible que es tener la piscina cubierta cerrada, para mí lo primero es la seguridad, no nos perdonaríamos ninguno que la abriéramos en precario y volviera a haber algún accidente.”

La Sra. Rosell da las gracias y amplía su pregunta señalando: *“Creo que la recomendación de los técnicos de primar la seguridad sobre los intereses es obvia y manifiesta. Yo simplemente querría conocer el que tengan el informe del alcance de la obra que finalmente se va a realizar. Nos ha dicho que ha podido desviar a los usuarios y también los entrenos del Club de Natación. Confirmaremos que estén satisfechos y de que haya podido paliarse el accidente ocurrido y lamentar, Sra. Gómez, el estado del mantenimiento de los edificios. Somos conscientes, igual que cuando usted llegó, y se comprometió a hacer de verdad una puesta a punto en las instalaciones municipales en general y deportivas en más concretas. Usted apenas ha realizado nada más que las reparaciones y las urgencias, y apenas, y el estado de este club deportivo, sabemos todos los años qué tiene y sabemos de la falta de mantenimiento que sufre, con lo cual, ha ocurrido este accidente. Si sirve para arreglar el club de natación, bienvenido sea cuando no ha habido mayores daños. Ahora, realmente, Sra. Gómez, póngase las pilas, pues usted se comprometió aquí el primer día que llegó a revertir esta situación que después de cuatro años de legislatura de crisis absoluta, no es que vayan a invertir más, es que ustedes ahora tienen más dinero, son conscientes de cómo están algunos equipamientos, en concreto el que nos ocupa. Por favor hagan lo que puedan, llevan dos años y medio y apenas han hecho nada, yo les ruego, por favor, se pongan las pilas en esto.”*

La Sra. Gómez contesta: *“Muchas gracias. Es rotundamente falso, y demostrable que apenas hayamos hecho nada, hemos hecho muchísimas cosas. Insisto, este año nos hemos gastado 1.600.000 euros en obras en los Colegios, decir que eso no es hacer nada, o apenas nada, es una falsedad total. Se ha iniciado ya la obra de reparación de los vasos de piscina de verano del Polideportivo de San Blas, una obra importantísima, prácticamente vamos a cambiar todas las piscinas descubiertas del Polideportivo de San Blas, aprovechando para reparar las pérdidas*



atroces de agua que tenían, sino hacer un diseño completamente distinto pues era muy inoperante. No voy a hacer ahora, además no da tiempo, un repaso de todas las obras que hemos hecho y estamos haciendo. Es totalmente falso que apenas hayamos invertido en obras. Estamos invirtiendo en obras unas cantidades astronómicas de dinero comparado con lo que se invertía antes. Y además las estamos ejecutando. Es falso."

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, abandona el Pleno cuando son las 20:55 horas.

Punto 14. Pregunta nº 1229089 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación administrativa se encuentran las cinco antenas de telefonía móvil situadas en la zona del Distrito de San Blas-Canillejas aledaña a la M-40.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención diciendo: *"Pido perdón por lo rudimentario del mapa que he hecho llegar, aunque estoy segura que los Servicios Técnicos Municipales, que son muy eficaces, habrán sabido localizarlos. Pero nosotros teníamos serios problemas para tener la ubicación exacta de las calles. Las cinco antenas que durante este mandato han tenido o no licencia a lo largo de estos dos años y medio que llevan gobernando y queríamos saber en qué situación administrativa se encuentran en estos momentos. Muchas gracias."*

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, responde: *"Antes de nada decir que agradezco mucho al grupo socialista este tipo de preguntas porque demuestran además un interés importante porque se vele por la legalidad de cosas que son importantes que controlemos y también quiero decir que me ha generado bastante malestar saber que dos de las antenas están instaladas sin licencia. Entonces paso a resumir la situación. Hay tres que están totalmente legalizadas, que son la situada en la M-40, si queréis os pasamos la información, la situada en la calle Estocolmo 59 y la situada en la calle Arcentales 61 y 63. Esas tres tienen totalmente en regla la licencia tanto de actividad calificada como de funcionamiento. Pero efectivamente hay dos, una está en Arcentales, 57 y otra en Camino de Ambroz a Coslada, 27, que se ha detectado que no tienen licencia y por supuesto hemos dado la correspondiente instrucción al AGDUS para que proceda o, bien a exigir su retirada, o a exigir que se regularice. Y desde luego sí que vamos con este tema, que no es la primera vez que lo traéis al Pleno, y quiero dejar claro mi compromiso con el tratar de poner remedio a esta situación, no solo con estas dos antenas que hemos detectado que no tienen licencias, sino ver de qué maneras podemos evitar que esto suceda, porque me parece indignante que una empresa de telefonía móvil ponga una antena sin solicitar la correspondiente licencia"*.

Doña Mercedes González señala: *"Compartimos su indignación y sí que nos gustaría que nos pasaran el informe, muchas gracias"*.

Punto 15. Pregunta nº 1229166 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué uso se va a dar al edificio prefabricado de los bomberos ubicado en la calle Aquitania una vez que se realice el traslado al parque de la Avenida de Hellín.

D. Carlos Matilla Domínguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, formula la pregunta en los siguientes términos: *"Las obras de la nueva ubicación del parque de bomberos de la calle Hellín están a punto de terminarse y entonces quisiéramos conocer el destino final de la parcela que en la actualidad se está usando. En este Pleno se han hecho diversas propuestas para que esa parcela tuviera una determinada actividad y quisiéramos saber cuál va a ser definitivamente su utilización dado que el traslado a la avenida Hellín es de una manera inminente"*.

D^a Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, responde: *"No está decidido ningún uso. Me parece además bastante oportuno, efectivamente, repasar todas las propuestas que hay"*.



tanto por parte del Pleno como por parte del Foro Local o incluso volverlo a someter a debate, pero ahora mismo no hay ningún uso decidido.”

El Sr. Matilla pregunta de nuevo diciendo: *“¿No tiene ningún planteamiento de cuándo se va a tomar la decisión? Hay varios acuerdos no solo de Pleno del año pasado, sino del año 2016 también. Creo que el traslado a la avenida de Hellín va a ser en el primer trimestre del año 2018. ¿Qué va a pasar con las actuales instalaciones, se van a quedar en desuso? Son prefabricados, pero qué va a pasar con aquél solar y al final nos va a pillar el toro como casi siempre”.*

La Sra. Gómez responde de nuevo: *“Tenemos que decidirlo”.*

Punto 16. Pregunta nº 1229193 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra el edificio situado en la calle Emilio Muñoz 29, qué acciones ha adoptado la Junta Municipal y en qué fecha se estima que la situación vuelva a la normalidad.

D. Carlos Matilla Domínguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención diciendo: *“Como bien indicamos en nuestra pregunta el edificio que está situado en la calle Emilio Muñoz, 29 ha sufrido en los últimos años diversos problemas hasta que se dio al abandono. Es un edificio que en un primer momento estaba acristalada totalmente la fachada. Esto produjo problemas de que los cristales caían a la vía pública. Ha habido ocupación del edificio. Recientemente, en el verano o antes se quitó el acristalamiento del edificio, pero sigue habiendo ocupación. Se ha quitado la acera a la altura del número 29 desviando el paso por la calzada de los vehículos, entre el edificio y la acera. Todo lo que está vallado por una valla, no es que tenga basura, sino que es una situación insostenible de insalubridad, es vergonzoso. Hay una parada de autobús a escasos metro y medio. Y queríamos saber qué medidas se han tomado contra el dueño del edificio y sobre todo, que es lo que vamos a hacer para recuperar la normalidad. No puede ser que una acera tan transitada como es la de la calle Emilio Muñoz por cuestiones de trabajo, tengas que desviarte por la calzada donde pasan los coches y, el tema de salubridad de toda la zona que está alrededor. Gracias”.*

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito, responde: *“Comparto totalmente el diagnóstico y la descripción que haces. Creo que no estás ni siquiera exagerando, es así. Hemos dado apertura y tramitación en numerosísimas ocasiones, actuaciones administrativas exigiendo orden de ejecución, multa coercitiva. Sabéis que es un edificio de propiedad particular, que lo tienen completamente abandonado y en ese estado. Nuestra obligación es el exigir a los propietarios que actúen para que no esté en ese estado. En cualquier caso sí hemos iniciado algunas medidas que voy a describir: hemos retirado materiales acumulados, hemos repuesto los pasillos para la canalización del tráfico peatonal, hemos colocado marquesina, hemos desmontado el muro, cortina del edificio, hemos colocado una malla de simple torsión de acero galvanizado para proteger toda la fachada y tratar de evitar que caigan cascotes Es verdad que ahora mismo la acera se encuentra hundida y por eso hemos tenido que cortar para que no puedan pasar, lo que estás comentando tú. Lo que sí quiero decir es que para el mes de enero están planificadas y coordinadas actuaciones con la Dirección General de Conservación de Vías Públicas e Infraestructuras, con el SELUR y la EMT para tratar de volver en la medida de lo posible a la normalidad. En enero empezaremos todas estas actuaciones, tanto para acometer limpieza como para arreglar la calle y volver a poner la marquesina en su lugar original.”*

El Sr. Matilla amplía su pregunta, señalando: *“Solamente que estamos de acuerdo con las medidas que estamos tomando, pero hemos esperado demasiado tiempo, pues la suciedad no es de hace dos días. Eso está insalubre desde hace meses. Por lo menos algo del SELUR tiene que intervenir, la gente pasa por allí, hay una parada de autobús al lado y como quien dice, la titularidad es privada, del edificio, pero el titular tiene una responsabilidad sobre el edificio, pero no podemos dejar pasar el tiempo y que esté totalmente en la ilegalidad. No es un edificio con un problema de hace dos meses, sino que hablamos de hace dos años mínimo. Los problemas que generó el acristalamiento de ese edificio fueron bárbaros. No sé quien quitó al final el acristalamiento del edificio, si fue la*



Junta Municipal o el propietario. Hubo hasta un incendio que produjo la caída de la cristalera. Debería haber unas medidas ejemplarizantes contra el dueño del edificio y esperemos que en enero se solucione. Muchas gracias."

La Sra. Gómez vuelve a responder diciendo: "Es un tema complicado y estamos totalmente encima y haciendo todo lo posible. Es un quebradero de cabeza constante para la Coordinadora del Distrito. Es muy complicado. En enero se emprenderán medidas más intensas. Lo que pasa es que con las propiedades privadas que no se cuidan siempre es lento poder intervenir, aunque hayamos intervenido, sobre todo en temas de seguridad."

Punto 17. Pregunta nº 1229254 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra el anunciado proyecto de apertura del Palacio de la Quinta de los Molinos.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, responde: *"Como sabéis se programaron una serie de obras en el Palacio, sobre todo relacionadas con un aula de cocina, un acondicionamiento de algunas de las salas, las infraestructuras necesarias para hacer un bar, poder tener un lugar de restauración dentro de la Quinta y arreglar el patio. Una cosa que ha sucedido, cuando se han comenzado las obras, se ha detectado que la cubierta acristalada, que aparentemente estaba perfecta, impecable, tiene las juntas de los paneles de cristal en mal estado, con lo cual también se va a incluir estas reparaciones en las obras que se están haciendo y la previsión que tenemos es que estén terminadas para el primer trimestre de 2018, para la primavera estarían ya terminadas. Como sabéis la idea que tenemos es por un lado, el desarrollo de este proyecto de ocio infantil y para adolescentes que tiene Manuela para hacerlo en el Palacio, y también desde la Junta del Distrito estamos siempre en conversaciones con el Área de Cultura, para poder hacer nosotros también programación cultural complementaria a la que se haga para los niños y adolescentes"*.

La Sra. González, Concejala del GM socialista añade: *"En breves meses haremos dos años desde que estamos hablando del Palacio de la Quinta de los Molinos. El 20 de abril usted ya nos habló de que había estado cerrado de que quería darle una actividad cultural, que las personas fueran a ver exposiciones, a escuchar conciertos, que querían también entre semana a diario hacer talleres, salas insonorizadas, lugares de ensayo para grupos de música, esa era su proyecto en enero de 2016. Es verdad que la Alcaldesa en el Debate del Estado de la Ciudad ya abrió la posibilidad a lo de las fiestas infantiles, cumpleaños de niños, etc. Pero cuando llevamos otra vez la pregunta en enero de 2017, es decir hace once meses, usted dijo "nuestra intención es que se abra a final de la primavera, a principios del verano del 2017, ese es el plan que tenemos, estoy segura que de una manera u otra vamos a abrir" y ya habla también de además de actividades culturales, otras para niños. Habla también del Área de Equidad, el 29 de junio, que volvemos a preguntar sobre eso y dice que ya estaban trabajando, llevan trabajando desde junio si no estamos mal informados, que el proyecto está en marcha que con cierta regularidad usted se interesa por él, que va más lento de lo que usted esperaba y también nos dice que está prácticamente listo para ser abierto, y ahora nos vuelve a dar otro plazo, la primavera, el primer trimestre de 2018. Yo no sé si usted y yo veremos este proyecto cada vez, sinceramente tengo más dudas y me parece un proyecto bonito, el darle uso a un edificio en desuso, además una de las joyas que tiene este Distrito. Le emplazo a que impulsemos, si es tan inminente el estado de las obras, a que se pueda abrir y que podamos inaugurar algo en este mandato"*.

La Sra. Gómez, Concejala Presidenta del Distrito, señala: *"Sí lo vamos a ver, y además lo vamos a ver en esta legislatura. Es verdad que va más lento, es innegable. De todas formas siempre le digo a las personas que me preguntan por los temas, y me lo digo a mí misma, y se lo digo a mis colaboradores, que es distinto que algo vaya lento a que esté parado. Es verdad que a veces las cosas van tan lentas en este Ayuntamiento que hasta podría parecer que estén paradas, pero no está nada parado. Esto ha ido avanzando, la obra ha comenzado, y yo sí que creo que es muy diferente que un proyecto efectivamente esté bloqueado, colapsado, que los hay que les pasa eso, por desgracia, que un proyecto sí que esté evolucionando, avanzando, vaya lento, pero vaya y sí lo vamos a ver, ya verás"*.



Punto 18. Pregunta nº 1237813 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el número de edificios o viviendas que se encuentran ocupados ilegalmente y en cuántos de ellos se “trapichea” con sustancias estupefacientes.

Doña Juliana Nancy Ayala Montes, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, da por formulada la pregunta.

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, responde: *“Entiendo la pregunta, me imagino que, sobre todo, por la alarma que nos ha generado a todos las noticias que estamos teniendo de edificios ocupados que se están utilizando como narcosalas. Es algo espeluznante, que pone la piel de gallina en todos los sentidos, desde el punto de vista de la preocupación que podamos tener por el incremento del consumo de heroína como por supuesto por el problema cívico que se genera cuando esto sucede. Es cierto, innegable que hay Distritos como Puente de Vallecas, que no es el único, en el que se está dando este fenómeno. En el caso de San Blas la preocupación siempre es mayor por la horrible experiencia que tuvo el Distrito y muy particularmente el barrio de Amposta en los años 80 y 90. En ese sentido es algo que nos preocupa más. A todos, a los que somos vecinos, a los que somos Concejales, gobernantes. Simplemente voy a decir que la Policía nos confirma una vez más, aunque yo le pregunto regularmente, que en San Blas no hay ningún edificio ocupado que se utilice para consumo, tráfico de drogas. Sí que es verdad que hay algunos pisos que tienen, que no son ocupados, que suelen ser por que la persona los ha heredado de sus padres, en los que hay algo de trapicheo, consumo, pero no es el mismo fenómeno en absoluto. El caso que más nos preocupa del Distrito es el edificio que quizás sea también motivo de su pregunta, no lo sé, de Víctor González, 10, que es un edificio está ocupado por personas que simplemente tenían una situación de vulnerabilidad social, pero en absoluto vinculadas a la delincuencia. Pero sí es verdad que en los últimos meses la situación está cambiando y estamos muy preocupados y atentos a este bloque, de hecho uno de los asesores, Chisco, está casi continuamente en interlocución con los vecinos monitorizando el tema y sí nos preocupa, pero tampoco creo que lo debamos incluir en el mismo fenómeno aunque sí es preocupante.*

Y luego lo que sí también quiero decir es aprovechar para comentar el tema que muchas veces hemos comentado, que hemos puesto en marcha el Plan Integral para Prevención y Atención de las adicciones en San Blas-Canillejas que ya está funcionando desde enero de este año con múltiples actuaciones coordinadas entre los muchos agentes implicados. Algunas de las acciones, son muchas, la verdad es que en las preguntas no tengo tanto tiempo como para desarrollarlas tanto, pero el plan está en marcha. Dentro de la preocupación por este asunto, en marcha, repito desde enero, hay muchas actuaciones en la calle con adolescentes de prevención, sanitarias, es un plan tremendamente transversal en el sentido de que están participando todo tipo de especialista en él. Esto no hace que nos despreocupemos pero sí nos da una tranquilidad en el sentido de que si hubiera un repunte u ocupación lo detectaríamos muy rápido porque tenemos este Plan puesto en marcha y funcionando”.

La Sra. Ayala, como vocal del GM del Partido Popular, interviene para señalar: *“Nosotros hemos traído esta pregunta porque últimamente, de los vecinos hemos recibido llamadas, con la inquietud de los vecinos porque estos ocupas, cuando acceden a una vecindad y los vecinos no saben, o la comunidad no saben si son ocupas que realmente están compuestos por gente que realmente necesita una vivienda o son personas que la mafia ha colocado para que se dediquen al trapicheo de drogas u otras sustancias nocivas. También el 14 de noviembre fue noticia porque un vecino fue hallado muerto en su piso cuando una comisión judicial iba a proceder a su desahucio. Inmediatamente, el piso desocupado fue ocupado a los dos días por una familia, cosa que alarmó bastante. Vemos que estos hechos no son ajenos, nuestro Distrito no es ajeno al problema de los ocupas. Creemos que es necesario evitar la “narco-ocupación” que está golpeando algunos distritos de Madrid. Los vecinos luchan por su salud, su seguridad y además se pretende evitar que por culpa de la droga como usted ha dicho, haya distritos que vuelvan a lo peor de los años 80 y 90, algo que costó mucho erradicar. Como he dicho recibimos continuamente la preocupación de vecinos que han visto llegar gente a su comunidad y nosotros les decimos que la Policía tiene a disposición un número de teléfono y un correo electrónico donde pueden comunicar inmediatamente esta ocupación. A principios de noviembre se publicaba en distintos medios una comunicación de una mapa de la ocupación de Madrid, donde lamentablemente se veía que algunos distritos del sur de Madrid, Usera, Puente de Vallecas, Carabanchel, eran de los distritos que más pisos ocupados tenían. Ciudad Lineal aparecía con 129 ocupaciones, sin embargo, aunque parecía que nuestro*



distrito no era una cosa preocupante de estos actos delictivos, se daban cifras conjuntas de San Blas con Vicálvaro, donde se mostraba que había 184 viviendas ocupadas. Por ese motivo, nosotros preguntamos a este Pleno si se tiene conocimiento del número de edificios y viviendas que se encuentran ocupadas ilegalmente y en cuántos de estos se trapichea con sustancias estupefacientes. Creo que es necesario que la Junta Municipal debe realizar cualquier esfuerzo para que queden identificadas estas viviendas que se están ocupando ilegalmente y debe trabajar conjuntamente con la Policía.”

La Concejala-Presidenta vuelve a responder señalando: *“Yo creo que más o menos con la respuesta que he dado he contestado a todo. No hay un registro de pisos ocupados pero sí tenemos muy controlado el tema del trapicheo. O sea, que tenemos que diferenciar mucho entre pisos ocupados por personas que no son delincuentes de los ocupados por delincuentes. Lo más preocupante, que serían pisos ocupados con el fin de servir de centro de droga, lo que estamos llamando narco-pisos, de estos en el Distrito de San Blas, no hay ninguno”.*

La Sra. Ayala interrumpe diciendo: *“Últimamente se ha dado alguna cifra que del 100%, el 75% de los pisos ocupados en Madrid les corresponden a esas mafias y solo un 25% pues son realmente de gente, de familias necesitadas de una vivienda.”*

La Sra. Concejala continúa respondiendo: *“Es un problema muy claro, pero de todas formas, incluso los que están utilizando las mafias tampoco todos se pueden decir que estén vinculados a delincuencia relacionada con la droga. Es un problema muy serio pero distinto. Y efectivamente de ese problema de pisos ocupados que los están utilizando mafias incluso para alquilarlos a familias necesitadas, es horrible. De esos pisos sí hay en San Blas, de los que digo que no hay son narco-pisos. Es un problema del que hay que estar supervigilantes para que de ninguna manera se instale en este Distrito”.*

Punto 19. Pregunta nº 1237823 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer de qué manera se ha dado cumplimiento al acuerdo relativo a la celebración del día de la Constitución aprobado por el Pleno de la Junta Municipal el pasado mes de noviembre, cómo valora la señora Concejala el desarrollo del mismo y por qué no se ha dado cumplimiento a los cinco puntos acordados.

Don Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, responde: *“Yendo punto por punto, como todos sabéis, el de la lectura continuada en la Junta de la Constitución se dio cumplimiento. Además lo difundimos mucho, porque lo mandamos a todas las asociaciones del Distrito, a todas las AMPAS, a todos los centros educativos, es decir, tuvimos precaución de difundirlo. No se ha hecho el 2 y el 3, el de engalanar los edificios municipales y el de realizar una jornada en los centros culturales, la verdad es que la principal razón, como bien se explicó a los grupos políticos es porque efectivamente el dinero que habríamos tenido para poder hacer estas actividades ha sido retenido para cumplir los requerimientos que nos hacía el Ministerio de Hacienda. Todo el dinero sobrante a estas alturas del año todo ha ido para cumplir los requerimientos de Hacienda. En cualquier caso también, y puestos al habla con la responsable de la Junta, los edificios municipales ya están bastante engalanados, pues todos tienen sus correspondientes banderas, y tampoco se nos ocurría como engalanarnos mucho más además de que no teníamos mucho dinero. Lo de los colegios, no podemos ni debemos meternos en las programaciones que hacen los colegios, pero lo que sí se les ha hecho ha sido animarles a participar en el acto de lectura y se ha invitado, como he dicho antes a todos los centros educativos y a las AMPAS. En cuanto a la placa conmemorativa nosotros esperábamos que por parte, como dice literalmente es que el texto esté consensuado entre todos los grupos políticos, que el que fuera promotor propusiera a los grupos políticos consensuar un texto, pero el hecho cierto es que a nosotros no nos ha llegado un texto consensuado para poner la placa. Y simplemente añadir que, ante la proliferación de iniciativas para la colocación de placas, desde la Dirección General*



de Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural se está elaborando un protocolo para poner un poco de orden en la cantidad enorme de placas que tendríamos que acabar poniendo por unas razones o por otras en la ciudad.”

El Sr. Arriola, del GM del PP, interviene diciendo: *“Gracias señora Presidenta. Usted ha ido punto por punto el acuerdo que se realizó el pasado Pleno. Me sorprende usted en un punto cuando dice que se ha publicitado mucho, mucho, yo creo que es poco, poco. Usted tenía una partida de 108.000 euros que debe dedicar a otras cosas, esto me da la sensación que, o bien no tenía interés en publicitarlo, o realmente pues usted como es nueva todavía en esta plaza, no sabe cómo se organizan estos actos y fue todo un desastre y fue todo, casi con nocturnidad y alevosía. Estuvimos aquí unos cuantos de los grupos de la oposición, el partido Socialista, Ciudadanos y el Partido Popular, de su grupo no hubo nadie, Entiendo que estuvieron trabajando, y si vinieron por la tarde, estaba ya cerrada la puerta y ya no se podía leer la Constitución. No hubo nadie más, esto parecía, ya digo, con nocturnidad y alevosía. ¡Mire! yo tengo aquí fotos de cómo se hacía hace años, si quiere usted se las puedo dejar o la puedo decir cómo se organizaba para que usted al año que viene lo pueda hacer, ya que va a ser su último año como Concejal, para que le salga un poco más lucido. Usted puede ser capaz de aprender como buena alumna. O sea, lo de la lectura de la Constitución, nocturnidad y alevosía, usted no ha cumplido nada de eso porque no convocó a nadie, ni colegios ni asociaciones. Lo de engalanar, como dice usted, ya le valiera cambiar muchas de las banderas o repusiese algunas de ellas, pero me da la sensación que ustedes esto de las banderas dicen como sus compañeros de Valencia, que colgar una bandera en el balcón de casa es lo mismo que colgar la ropa interior o cualquier colada. Entonces pues claro, colgar la bandera de España para ustedes, está contra las ordenanzas municipales, por eso ustedes no han cumplido este punto porque parecería que han colgado la colada. El tercer punto, ya sabemos que usted no lo va a cumplir tampoco porque lo de Montoro se lo impediría. Hacer un acto cultural en un centro cultural que tenemos todos los medios, no se puede hacer, para hablar sobre la Constitución. Usted es muy defensora de la Constitución como dijo aquí, pero no lo demuestra. En el cuarto punto sí es verdad que nosotros recibimos un correo que nos decía que había mandado a los colegios para que hiciesen lo que les pareciese, pero desde luego, animar desde la Junta y proponer la celebración de la fiesta de la Constitución, nada de nada. Y el quinto punto, el de la placa, la placa, es la segunda vez que la aprobamos y la proponemos y usted sale diciendo que no hemos consensuado el texto; permítame que yo tenga una sospecha muy fundada, que usted en lugar de una placa, está haciendo un monumento a la Constitución y, claro, ¡no le ha dado tiempo, no le ha dado tiempo!. Luego, nos va a sorprender con ese monumento tenemos que ver donde lo colocamos, estoy seguro de ello porque la placa no llega y eso que es fácil una placa, pero como es usted tan defensora de la Constitución de 1978 pues lo que quiere es poner un monumento en el Distrito de San Blas. Sobre todo ese monumento va a ser superior al de la Castellana, lo va a superar usted, el tiempo lo dirá.”*

La Sra. Gómez, Concejala del Distrito, vuelve a responder, señalando: *“Muchas gracias por los toques de humor de tu intervención, los agradezco, la verdad, a estas horas del pleno, agradezco que me arranques una sonrisa. Solamente decirte que puedo demostrarte que sí convoqué a todos, asociaciones, colegios, claro que convoqué y que simplemente hay que empezar a comprender que si la gente no tiene interés en venir aquí un día laborable por la mañana a leer la Constitución, no tenemos que seguir. No sé qué hacíais, bueno, prefiero no indagar para saber qué hacíais para que viniera la gente, sólo sé que les invité a venir y no vinieron y si la gente viene o no viene es decisión de ellos. Decirte que ya fuera de bromas a mí si me parece que se está haciendo un uso irresponsable de las banderas. Yo no tengo nada en absoluto en contra de la bandera y por supuesto que en todos los sitios donde tengo que poner la bandera, ahí está puesta, pero sí creo que se está haciendo un uso irresponsable y no solo por parte de los nacionalistas españoles, sino también por parte de los nacionalistas catalanes. Ya lo he dicho muchas veces en este pleno e insistiré todas las veces que sea necesario, creo que nos encontramos ante un momento muy grave de la historia de España y de la historia de Cataluña y que todo lo que tenemos que hacer los políticos, todo, tengamos la ideología que tengamos, tengamos la posición que tengamos, tiene que ir en la dirección de tranquilizar, apaciguar, de la cordialidad, de la convivencia, del diálogo y desde luego muchas de las cosas que se hacen con las banderas por ambas partes no es desde luego lo más responsable. Y solo decirte que es curioso que sepas que yo no voy a estar aquí un año más, porque eso verdaderamente, además de tener tantas variables y algunas de ellas tan por despejar, que no creo que ni una pitonisa pudiera saber si voy a estar aquí más de un año o no”.*

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, abandona el Pleno cuando son las 21:30 horas.



Punto 20. Pregunta nº 1237831 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué medidas se han tomado y qué actuaciones se han desarrollado para llevar a cabo el cumplimiento del Acuerdo del Pleno de la Junta Municipal de Distrito del mes de abril relativo al apoyo a los clubes deportivos que cuentan con equipos femeninos.

Don Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, responde: *“Os leo lo que han preparado los técnicos. En las subvenciones que están dirigidas a clubes y federaciones y demás entidades deportivas se incluye en el baremo de las bases de subvenciones, modificaciones específicas por el número de participantes femeninas en actos y competiciones, así como la realización de pruebas o actos exclusivamente dirigidos a mujeres. En los criterios de selección que rigen la suscripción de convenios de colaboración, también se tiene en cuenta que tenga un mayor número de deportistas o equipos femeninos. En política de género se reduce el 50% en la cuota de la participación en el precio público de los juegos deportivos municipales. El diseño de los programas de actividades dirigidas se realiza contemplando la igualdad de género. Ahora mismo la participación de las mujeres es del 61% del programa de clases y escuelas. Diez convenios de los suscritos de desarrollo de escuelas deportivas municipales incluyen programas para la práctica deportiva de las niñas y adolescentes en las modalidades de fútbol, gimnasia rítmica, gimnasia artística y natación sincronizada. En noviembre de 2017 se han iniciado las jornadas y seminarios de autoprotección para mujeres que en el Distrito de San Blas-Canillejas, se ha realizado durante los días 7, 14, 21 y 28 de noviembre y en febrero de 2018 está previsto que se realicen nuevas jornadas y seminarios”.*

El Sr. Arriola, del GM del PP, señala: *“Muchas gracias. Ya lo hemos dicho antes, creo que el deporte es un asunto de mucho interés entre el público, entre los vecinos de San Blas; vuelvo a repetir que tres de las propuestas que se han discutido o debatido hoy son referidas al deporte. Algo no se habrá hecho bien, yo la puedo decir que, lo siento mucho, su paso por San Blas-Canillejas va a ser recordado como el más gris de la historia deportiva de este Distrito. Usted entró aquí diciendo que las instalaciones deportivas que iba a cambiarlo todo, que iba a ser esto el paraíso terrenal. Iban a construir dos polideportivos nuevos con no sé qué pabellones y no sé cuántas cosas más y resulta que el año pasado usted dejó sin ejecutar el presupuesto que había para esos polideportivos. Pero este año le va a pasar lo mismo, le culpará a Montoro, claro está. Usted está gastando el dinero en hacer estudios, análisis de equidad y deporte, que nos dijeron, nos dijo su portavoz de deportes, que habían hecho un estudio de equidad y análisis, pero ¿y los clubes deportivos? Ese estudio debió de servir de poco porque en el pasado Pleno, el Foro de la Mesa del Deporte pidió un estudio sobre eso. No se ha debido de hacer nada. Usted dice que han normalizado, que han legalizado como se daban las ayudas, me parece perfecto, todos el mundo debemos cumplir la ley, pero por cumplir la ley, no quiere decir que ustedes se olviden de apoyar y ayudar a los clubes deportivos de nuestro Distrito. Dependerá del interés que tengan ustedes. Si trabajan ustedes solo con los que son afines a ustedes, o trabajan con nadie o el deporte les da igual por mucho que digan. Ustedes hablan de que hay empresas que son las que se llevan los campeonatos, o no se qué. Mire usted, que eso de las empresas, que no les ha gustado nunca, que los capitalismos y esas cosas no iban con ustedes, resulta que ahora en vez de subvencionar y ayudar a los clubes deportivos, ustedes se lo dan a empresas y los clubes deportivos están que se mueren. No han podido hacer el campeonato de Navidad porque, según ustedes no hay dinero, ¿a quién se lo han dado? O es tan difícil, o alguien de la noche a la mañana se han hecho los más ignorantes del mundo y no saben cómo se pide una subvención o ustedes lo han hecho tan difícil que no se puede pedir. ¿Por qué no apoyan ustedes a ellos, por qué no apoyan el deporte? Se aprobó en esa ocasión, en abril del año pasado, y ustedes consideran que ayudar al deporte no es apoyarles económicamente en vez de reducir sus subvenciones”.*

La señora Gómez, Concejala del Distrito, responde de nuevo: *“El problema de todas tus intervenciones, que, de todas maneras parecen simpáticas, es que exageras tanto que al final se queda todo como en algo grotesco. Por supuesto que es un tema en el que tenemos muchísimo que mejorar, tanto el tema de las subvenciones como el*



tema del mantenimiento de las instalaciones deportivas básicas, como el tema del Polideportivo, no hay más que ver el acontecimiento desgraciado que ha sucedido esta semana o la pasada con el techo de la piscina cubierta, por supuesto que tenemos muchísimo que mejorar. Tenemos que mejorar no solo que haya más dinero para subvenciones sino también más fáciles de pedir, tenemos que mejorar de hacer pliegos de contratación para que los deportes de club de base puedan acceder a más actividades, a más contratos. También quiero decir aquí que con la normativa actual, no del Ayuntamiento, que la podríamos cambiar, sino tanto la estatal como la Europea, los pliegos, las licitaciones tienen unas limitaciones tremendas, tremendas, hay una serie de exigencias con las cuales es prácticamente imposible que un club de deporte de base pueda participar en una contratación. En cualquier caso hay mucho que mejorar, pero es totalmente, rotundamente falso que no estemos haciendo nada, estamos haciendo muchísimas cosas. He puesto antes unos cuantos ejemplos, pero como también la inversión que vamos a hacer en el Polideportivo de San Blas, del que no hay parangón, no ya en los últimos años, estos famosos que ustedes siempre dicen de la crisis, ni en la época de vacas gordas, jamás se había hecho una inversión en el Polideportivo como la que se va a hacer antes de que termine la legislatura”.

Punto 21. Pregunta nº 1237841 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el balance que hace la señora Concejala y el grado de ejecución de los proyectos incluidos dentro de los Presupuestos Participativos para el Distrito de San Blas-Canillejas.

Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, responde: “Lo primero que quiero decirles es que hemos elaborado un cuadro que, de hecho, ha llevado bastante trabajo a la Asesora, de cómo se encuentra cada proyecto. Lo digo porque no creo que tenga sentido en tres minutos ponerme a hablar proyecto por proyecto. Si ya te ha llegado el cuadro, habrás podido tú mismo verlo. Yo no estoy satisfecha del nivel de ejecución de las propuestas de los presupuestos participativos, es algo que además me preocupa mucho. Hay mucho que mejorar en todos los aspectos, tanto en los procesos en que se decide que proyectos vamos a hacer, como en el desborde que produce su ejecución en las diferentes Áreas. Además del trabajo cotidiano se encuentran con que tienen que priorizar muchos de estos proyectos. Me gustaría que muchos más tuvieran un nivel alto de ejecución y creo que es el máximo ejemplo de cómo para hacer la política que queremos hacer, todavía hay muchísimas cosas en el Ayuntamiento que tienen que mejorar y cambiar porque es evidente que nos está costando mucho llevar a cabo las propuestas de los presupuestos participativos”.

El Sr. Pedrosa, del GM del PP, señala: “Muchas gracias señora Presidenta y buenas noches a los asistentes. Efectivamente tengo el cuadro de cómo están los presupuestos participativos, la ejecución de los proyectos y también el tema de presupuestos. Los presupuestos participativos se presentaron con un power point en marzo de 2016 con un presupuesto para San Blas-Canillejas de 1.712.000 euros. Pues a 30 de octubre de este año de los 15 proyectos que fueron aprobados, que fueron ganadores, en la participación, ejecutados, cero, ninguno. En cuanto al tema económico el 1.712.000,43 euros que había, a 30 de octubre se han gastado 20.218 euros de 1.712.000, es decir, un 1,18%. Le agradezco que, por lo menos no haya dicho que es culpa de Montoro. Ustedes se dedican a hacer propaganda, a extender mentiras, a sus cosas, pero ustedes les importan un bledo las necesidades del Distrito. Ustedes simplemente hacen propaganda de presupuestos participativos, pero nunca cumplen nada. El año pasado fue igual y este año se repite. ¿Sabe cuál es el Distrito de Madrid que menos presupuesto había gastado? San Blas-Canillejas. Y eso no es Montoro. El Distrito que menos ha ejecutado de todo Madrid. Entonces ¿qué película nos está contando, Sra. Presidenta? Por cierto, voy a hacer un inciso, como aquí se ha dicho que si ustedes fueran demócratas, refiriéndose a los vocales del Partido Popular, le diré que sí, que somos demócratas y de lecciones de democracia, de Ahora Madrid, ni una, ni una, porque ser demócrata es cumplir la ley y no como ha dicho usted hace un rato textualmente, ha dicho, lo tengo apuntado, “cumplir la ley es cuestionable”; el que dice cumplir la ley es cuestionable precisamente no es demócrata. Muchas gracias, señora Presidenta”.



Punto 22. Pregunta nº 1238897 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué partidas presupuestarias del Presupuesto del 2017 se han visto afectadas en nuestro distrito al haber sido sancionada la ciudad de Madrid de acuerdo con la aplicación de la ley de Estabilidad Presupuestaria.

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *“Damos por formulada la pregunta, pero no por contestada. Lamentablemente, y creo que no sorprende a nadie, tú misma ya has comentado Marta, que no hacías mención de las partidas que habían sido afectadas por no extenderte. Por no extendernos nosotros, tampoco vamos a extendernos más en tiempo pero sí solicitamos que se nos facilite a todos los grupos el cuadro de ejecución de dichas partidas afectadas en inicio, o grado de las mismas y que se adjunte al acta como si se hubiera tenido la intervención en la sesión”.*

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, responde: *“Me parece bien, razonable. De todas formas, solo por intentar estar segura de que te estoy entendiendo bien, ¿te refieres a las inversiones financieramente sostenibles de las cautelares?, ¿te refieres las retenciones de crédito que hemos tenido que hacer?”*

La Portavoz de Ciudadanos aclara: *“A todas las partidas que se han visto afectadas debido a la sanción, es decir las de diferentes tipos contempladas que has estado mencionando antes”.*

La Concejala continúa se intervención diciendo: *“O sea, las retenciones, de donde hemos ido haciendo retención de crédito”.*

La Sra. Sánchez insiste: *“Partidas que se han visto afectadas a lo largo del ejercicio.”*

La Sra. Concejala explica: *“Lo pido. Lo que pasa es que si no te importa, pasamos el cierre del año que ahora mismo está muy liado. Le puede dar un patatús al Económico cuando le diga que me prepare la tabla. Pero cuando esté un poco más tranquilo en enero, damos cuenta de las retenciones que se han ido aplicando en San Blas, a qué partidas concretas se han aplicado y también por qué. Por que como le he dicho antes a Mercedes, en muchos casos, en muchos, era ya dinero que ya no se iba a gastar porque, por ejemplo la contratación ya había liberado ese dinero. O sea, que hay diferentes motivos por lo que se han...”*

La Sra. Sánchez interrumpe señalando: *“Todas las especificaciones serán bienvenidas, pero los datos concretos”.*

La Sra. Gómez continua con su intervención diciendo: *“Preparamos un informe. Damos por concluido el Pleno. Solamente desear a todos Feliz Navidad, que lo paséis lo mejor posible con vuestras personas queridas, amigos, familia y, sobre todo que entremos todos con buen pié en el 2018 y que se cumplan todos vuestros propósitos y deseos.”*

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.